

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.
- ENACO S.A.

Informe de Auditoría Financiera
Año terminado el 31 de diciembre de 2020 y
2019 (Reexpresado)



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. – ENACO S.A.

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (REEXPRESADO)**

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

US\$ = Dólar estadounidense

S/ = Sol



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Empresa Nacional de la Coca S.A.- ENACO S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Nacional de la Coca S.A.- Enaco S.A. (en adelante la Empresa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (reexpresado), y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Bases para la opinión calificada

4. El saldo de los rubros Propiedad, Planta y Equipo, Pasivo por Impuestos a las Ganancias Diferido, Resultados Acumulados y Gastos de Administración, que se presenta en los estados financieros reexpresados al 31 de diciembre de 2019, presentan diferencias materiales con respecto a sus notas, lo cual distorsiona la correcta presentación de los estados financieros.

5. La Empresa presenta, en el movimiento patrimonial del periodo 2020, un abono a la cuenta Resultados Acumulados de S/9,326,149 por el cual no hemos obtenido el sustento correspondiente, lo cual constituye una limitación a nuestros procedimientos de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por las desviaciones descritas en el párrafo 4 y la limitación a nuestros procedimientos de auditoría mencionada en el párrafo 5, las cuales son materiales pero no generalizadas, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Nacional de la Coca S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (reexpresado), y su desempeño financiero y sus flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Párrafos de énfasis

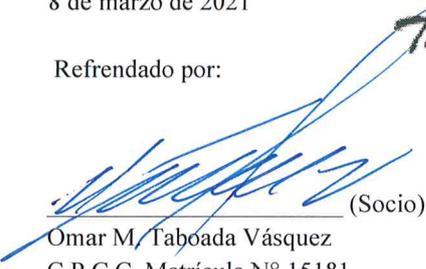
7. Durante los últimos 4 años la Empresa viene presentando pérdidas netas de forma recurrente, año 2017 (S/920,096), año 2018 (S/1,615,382), año 2019 (S/1,363,938), y año 2020 (S/1,493,562); asimismo, para los años 2020 y 2019 los flujos de efectivo de su propia operación resultaron negativos, estos resultados estarían reduciendo el patrimonio neto en S/5,392,978, lo cual podría generar un conflicto con el principio de empresa en marcha, base fundamental para la preparación de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Una descripción de los factores que estarían originando estos resultados para la Empresa se describen en la Nota 1(d) y los planes de acción de la Gerencia para afrontar estas situaciones en la Nota 1(e), que son parte integral de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Reexpresado).
8. Producto de la revisión del costo atribuido de sus terrenos y las vidas útiles asignadas a sus activos depreciables, los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2019, y de los periodos más antiguos comparativos (1 de enero de 2019), han sido reexpresados producto de la identificación y corrección de errores materiales en cumplimiento de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores". El efecto de la corrección del error material ha generado al 1 de enero de 2019 (reexpresado) un incremento en el Rubro Propiedad Planta y Equipo de S/11,614,816, en el Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido de S/8,057,260 y en los Resultados Acumulados de S/3,557,556.

Otros Asuntos

9. Tal como se menciona en el párrafo 2, la Gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, la correcta revelación de sus políticas contables significativas y la adecuada presentación y revelación de notas, las cuales son parte integrante de dichos estados, es por ello que la información financiera que se presenta en este informe ha sido elaborada y proporcionada por la Empresa y no ha sufrido modificación de nuestra parte, toda vez que nuestra responsabilidad en este informe corresponde únicamente a la emisión del dictamen de auditoría.

Lima, Perú
8 de marzo de 2021

Refrendado por:


(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181

Taboada & Asociados Sociedad Civil



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO S.A.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018
 (Expresado en soles)

Estado de Situación Financiera emitido

	Nota	Al 31 de diciembre del 2020	31 de diciembre del 2019 (reexpresado)	01 de enero del 2019 (reexpresado)
		S/	S/	S/
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	3,173,226	6,240,598	13,750,804
Inversiones financieras	4	-	4,857,813	0
Cuentas por cobrar comerciales	5	63,951	117,969	232,622
Otras cuentas por cobrar	6	1,126,931	408,798	492,303
Inventarios, neto	7	13,059,769	4,526,947	3,355,079
Activos por impuestos a las ganancias	8	-	409,033	64,119
Total activo corriente		17,423,877	16,561,158	17,894,927
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo, neto	9	49,544,110	50,221,012	50,480,239
Intangibles, neto	10	126,955	135,286	114,613
Total activo no corriente		49,671,065	50,356,298	50,594,852
TOTAL ACTIVO		67,094,943	66,917,456	68,489,779
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales	11	655,420	855,434	1,268,575
Otras cuentas por pagar	12	390,449	237,958	244,024
Provisiones	13	1,590,990	1,300,821	1,725,693
Provisión por beneficios a los empleados	14	1,266,852	1,280,012	982,963
Total pasivo corriente		3,903,711	3,674,225	4,221,255
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por pagar	15	1,333,333		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	16	6,294,578	15,559,003	15,388,155
Provisión por beneficios a los empleados	17	1,958,250	1,911,743	2,210,181
Total pasivo no corriente		9,586,161	17,470,746	17,598,336
TOTAL PASIVO		13,489,872	21,144,971	21,819,591
PATRIMONIO				
Capital social	18	12,379,951	12,379,951	12,379,951
Capital adicional	19	17,608	17,608	17,608
Reservar legal	20	1,510,023	1,510,023	1,510,023
Resultados acumulados	21	39,697,489	31,864,903	32,762,606
TOTAL PATRIMONIO		53,605,071	45,772,485	46,670,188
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		67,094,943	66,917,456	68,489,779



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y DE 31 DICIEMBRE 2019
 (Expresado en soles)

Estado de Resultados Integrales

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> S/	<u>Reexpresado 2019</u>
Ingresos			
Venta netas	17	27,215,830	28,922,408
Prestaciones de servicios			-
Total ingresos por actividades ordinarias		<u>27,215,830</u>	<u>28,922,408</u>
Costo de servicios	18	(13,678,034)	(14,535,104)
Utilidad bruta		<u>13,537,797</u>	<u>14,387,304</u>
Ingresos (gastos) operativos			
Gastos de administración	20	(5,512,181)	(5,213,960)
Gastos de ventas	19	(10,108,996)	(11,024,970)
Otros ingresos	21	1,954,676	2,209,914
Otros gastos	22	(1,395,329)	(1,381,367)
Utilidad de operación		<u>(1,524,035)</u>	<u>(1,023,079)</u>
Ingresos Financieros	23	245,231	278,589
Diferencia de Cambio		104,977	(5,278)
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>(1,173,827)</u>	<u>(749,768)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(319,735)	(170,847)
Pérdida neta del ejercicio		<u>(1,493,562)</u>	<u>(920,615)</u>
Total resultados integrales		<u>(1,493,562)</u>	<u>(920,615)</u>



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	RESERVAS LEGALES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo reexpresado al 01 de Enero de 2019	12,379,951	17,608	-	1,510,023	32,762,606	46,670,188
Austes					22,912	22,912
Pérdida Neta					-920,615	-920,615
Saldo al 31 de diciembre del 2019	12,379,951	17,608	-	1,510,023	31,864,902	45,772,485
Pérdida Neta					-1,493,562	-1,493,562
Ajustes					9,326,149	9,326,149
Saldo al 31 de diciembre del 2020	12,379,951	17,608	-	1,510,023	39,697,489	53,605,071



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. – ENACO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En soles)

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

a) Identificación

La Empresa Nacional de la Coca S.A.- ENACO S.A., es una empresa estatal de derecho privado, creado mediante Decreto Legislativo N° 216 de fecha 05 de enero de 1982, se rige por su Ley Orgánica Decreto Ley N° 22370, su Estatuto Social, la Ley General de Sociedades, las Disposiciones Legales vigentes para las empresas comprendidas en la Ley N° 24948, la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y Ley N° 27170 que crea el Fondo de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

La Convención Única sobre estupefacientes de Nueva York de fecha 31 de diciembre de 1961, ratificada por el Protocolo de Modificaciones de la Convención Única sobre Estupefacientes, realizada en Ginebra de fecha 25 de abril de 1972, dispone que la comercialización de hoja de coca y sus derivados deberá ser realizado por una empresa del estado.

El Estado Peruano mediante Decreto Ley N° 22095 “Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas”, modificado por la Ley 27634, dispone que a través de la Empresa Nacional de la Coca S.A. “ENACO S.A.”, realizará la industrialización y comercialización de la hoja de coca, provenientes de los predios empadronados en virtud de la primera disposición transitoria del Decreto Ley N° 22095. La industrialización comprende la elaboración de pasta básica, clorhidrato de cocaína y demás derivados de la hoja de coca de producción lícita con fines benéficos.

El Decreto Supremo N° 044-2003-PCM en su artículo 4°, faculta a ENACO S.A., para que disponga las acciones pertinentes que permiten la actualización de la base de datos de los productores agropecuarios que actualmente venden su producto a la Empresa.

La Sede principal de ENACO S.A., está ubicada en la Calle Tenerías N° 103, Urbanización Santutis, Distrito de San Sebastián, Región Cusco. Cuenta con tres (3) Sucursales: Lima donde funciona la Planta de producción y comercio exterior ubicada en la Av. Universitaria N° 602 Urbanización Pando, distrito de San Miguel - Lima; Huancayo se ubica en la Calle Santiago Norero N° 431 El Tambo y Quillabamba que está ubicado en la Av. Túpac Amaru S/N distrito de Santa Ana, provincia de la Convención, Región Cusco. Además, cuenta con una Planta ubicada en el Jr. Puno N° 1823, Barrios Altos Lima, y el Local ubicado en la Av. Arequipa N° 4528 Miraflores – Lima.

ENACO S.A., tiene como actividad principal la comercialización interna y externa de la hoja de coca y sus derivados, así como la investigación e industrialización del mismo. Tiene por finalidad, coadyuvar a preservar la salud de la población mediante el aprovechamiento benéfico de la hoja de coca y sus derivados. ENACO S.A. cuenta con 21 unidades operativas de compra, 21 unidades operativas de venta y 4 unidades operativas de compra/venta, haciendo un total de 46 unidades operativas, de los cuales 23 funcionan en locales propios.



La Visión de ENACO S.A. es: “ser la única empresa en el mundo reconocida legalmente, que provee hoja de coca y productos industrializados al mercado nacional e internacional, revalora la tradición andina, contribuye con la salud de la humanidad y respeta el medio ambiente

La Misión de ENACO S.A es: “Somos una empresa estratégica del Estado peruano, que se dedica al acopio, industrialización y comercialización de la hoja de coca con fines benéficos para la salud de la humanidad y coopera en la lucha contra las drogas, con la activa participación y compromiso de sus trabajadores y productores empadronados, respetando los tratados internacionales, la legislación nacional y el medio ambiente.

La participación en la comercialización. Al 31 de diciembre del 2020 está dada por el 86% en Hoja de Coca y 14% en extracto de hoja de coca, filtrantes, y Hoja de Coca Micro pulverizada.

Al 31 de diciembre del 2020, la Empresa cuenta con el siguiente número de trabajadores conforme a la distribución siguiente:

Grupo Ocupacional	Periodo Diciembre	
	2020	2019
Gerente General	1	1
Gerentes	1	1
Ejecutivos	10	15
Profesionales	36	40
Técnicos	80	76
Administrativos	66	65
Total	194	198

b) Actividad económica

El objeto principal de la Empresa es dedicarse a la comercialización interna y externa de la hoja de coca y de los productos y sub-productos provenientes de su transformación; ejecutar la industrialización de la hoja de coca y otras que le confiere la Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas decreto normado bajo Ley N° 22095.

c) Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros al mes de junio del 2019 y 2018 han sido elaborados por el Contador General, los mismos que son elevados al Gerente de Administración y Finanzas para ser aprobados por la Gerencia General de la Empresa y serán presentados al Directorio y los Accionistas para su aprobación.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

d) Situación actual de la empresa

La Empresa durante los últimos 04 años viene presentando pérdidas financiera netas de forma recurrente, año 2017 (S/ 798,179), año 2018 (S/ 781,219), año 2019 (S/ 1,441,775) y año 2020 (S/ 1,346,535) asimismo para este año 2020, los flujos de efectivo de su propia operación resultan negativos, estos resultados estarían relacionados a diversos factores inherentes al modelo de negocio que actualmente viene desarrollando la Empresa y que



impactan en su desempeño financiero, considerando que es la única Empresa que por DECRETO LEGISLATIVO N° 1241: Decreto Legislativo que Fortalece la Lucha Contra El Tráfico Ilícito de Drogas, está autorizada por el Estado Peruano para comercializar e industrializar la hoja de coca en el mercado interno y externo.

El modelo actual de comercialización de hoja de coca para el mercado legal en el Perú, ha sido diseñado en base al marco establecido en la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes, que regula el cultivo, captación, tratamiento, industrialización y comercialización de la hoja de coca y derivados, en base a esto el modelo actual tiene como actor principal a la Empresa, cuyo único accionista es el FONAFE y no está adscrita a ningún sector, asimismo es relevante indicar que al ser una Empresa del Estado Peruano no recibe financiamiento alguno dependiendo de lo que genere de su propia operación y gestión financiera.

Los principales roles dentro de su modelo son: a) comercializar, investigar e industrializar la hoja de coca y sus derivados y b) fiscalizar la posesión y comercialización de la hoja de coca con intervención de otros actores tales como la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Adunas-Sunat y otros actores.

Según se observa el modelo de negocio que actualmente desarrolla la Empresa influenciado por diversos factores exógenos inherentes a su actividad y también a aspectos internos, los cuales podrían poner en riesgo el principio de Empresa en marcha el cual constituye una hipótesis fundamental para la elaboración de los estados financieros según el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

A continuación, se detallan los principales factores que merecen ser analizados a fin de impulsar el reordenamiento de la Empresa y sus actores:

- El principal factor con el cual debe competir la única Empresa del Estado Peruano autorizada para comercializar e industrializar la hoja de coca en el mercado interno y externo es el mercado informal, debido a que los precios de este mercado informal pueden ser más competitivos que la Empresa al no grabar por ejemplo a sus ventas con el Impuesto General a las Ventas (18%), en este sentido existe un importante mercado informal que abastece tanto al mercado tradicional como a diversas empresas que comercializan productos industrializados basados en hoja de coca, considerando que por ley a la única Empresa que le deberían comprar estas empresas es a Enaco S.A. El control del mercado informal es competencia del Estado Peruano, con todas sus instituciones y no solo de la Empresa.
- Otro factor relevante que influye en su operación es que sino compra hoja de coca no podrá generar ventas ni en el mercado interno ni externo, en este sentido los costos fijos recurrentes impactan significativamente en el resultado financiero. Los volúmenes de



compra en el tiempo han venido disminuyendo sustancialmente y esto debido a que el mercado informal estaría pagando precios más competitivos a los productores por arroba de hoja de coca seca, debido a que el precio de compra si bien es fijado inicialmente por el Estado Peruano, la Empresa no tienen control total, pues existen agentes del Estado e informales que distorsionan el mercado y en el que un incremento sin mayor evaluación por parte de la Empresa podría incentivar el mayor cultivo de hoja de coca o ir en detrimento de las políticas de cultivos alternativos. Cabe señalar en la gestión del año 2020, las compras y ventas fueron favorables a partir de los meses de Abril hasta el mes de agosto donde las ventas se elevan y las compras de igual manera hasta el mes de diciembre debido a la coyuntura que está pasando el país por el COVID 19 donde el estado intensifica los controles con la Policía Nacional del Perú y las fuerzas armadas, en el cual los cocaleros al ver los controles en todo los lugares del Perú ya no tenían a qué comprador informal vender su hoja de coca, solo quedaba vender su hoja de coca a ENACO.

- La problemática de los precios de la hoja de coca se ha centrado principalmente en la actividad de compra al agricultor, lo cual genera gran presión social sobre la toma de decisiones. Existe evidencia documentada que los incrementos en el precio de compra de hoja de coca no han sido acompañados de mayores entregas por parte de los agricultores como lo establece la Ley. Los precios de compra al agricultor por parte de la Empresa se han constituido en precios de refugio para negociar con los informales. Durante la huelga general desarrollada por el sindicato de trabajadores entre el mes de junio y julio del año 2019 la Empresa no efectuó compras durante 31 días y los precios de compra producto de oferta y demanda fluctuaron entre S/30 y S/50 soles en la Región Cusco. Asimismo, cabe precisar que como resultado de la huelga se estima que la Empresa dejó de percibir ingresos por S/2.45 MM solo por la venta de hoja de coca, que se sustentan en los informes comerciales de los meses junio y julio.

- El precio de venta es definido por la Empresa en función al mercado, a la calidad de la hoja a vender y ajustándose a la demanda y la estacionalidad de la zona. Se estima que la demanda del mercado legal (aproximadamente 10,700 TM), y la empresa está atendiendo algo más del 15%.

- La sobreproducción de hoja de coca ilegal a nivel nacional invade los mercados tradicionales sin mayor esfuerzo ni consecuencias dado que la sanción es el decomiso y este se realiza en cantidades mínimas en proporción a los volúmenes comercializados anualmente en el Perú. La disposición de los agentes económicos a participar en el mercado ilegal se explica fundamentalmente por la baja probabilidad de detección, el bajo costo de la detección que puede ser asumido por el agente informal, y los mayores precios ofrecidos principalmente por el narcotráfico. Las dos primeras son variables estratégicas en el diseño del sistema de control.



- El sistema de fiscalización que actualmente desarrolla la Empresa incluye cautelar la producción, captación, procesamiento, industrialización y comercialización de la hoja de coca; para ello por mandato legal requieren de la participación de la Policía Nacional del Perú con quienes efectúan operativos de comiso, sin embargo, los costos de dicho operativo son asumidos con presupuesto de la Empresa que, por ley, el Estado Peruano debería asumir. Durante los años 2020, 2019 y 2018 se ha pagado por este concepto la suma de S/ 1, 395,329, S/1, 381,138 y S/1, 331,800 respectivamente.

- La Empresa es el actor principal del sistema de fiscalización para definir la condición de coca legal o ilegal en la cadena comercial del producto; sin embargo no cuenta con la facultad para decomisar ni aplicar sanciones a los informales, debido a que no está contenido en el marco legal; asimismo tras más de 40 años de vigencia del padrón levantado por el Ministerio de Agricultura y que actualmente administra la Empresa, muchos de los agricultores inicialmente empadronados fallecieron, o dejaron las actividades agrícolas, vendieron los predios, los fraccionaron, traspasaron o simplemente los abandonaron, por lo que el Estado no cuenta con un padrón actualizado de productores cocaleros, esto debido a que no se ha definido con exactitud de quien es la responsabilidad de la actualización del registro de productores cocaleros.

e) Planes de acción de la gerencia en relación a la situación actual de la empresa

La Plana Gerencia manifiesta que hace años se viene proponiendo la modernización de la Empresa para que pueda cumplir mejor su rol de controlar el mercado legal de la hoja de coca. En el año 2015 la Holding del Estado FONAFE (propietaria de la Empresa) dispuso siete mandatos para fortalecer la Empresa, uno de ellos fue la reestructuración de acuerdo a sus necesidades, proyecto que se puso en marcha a mediados de 2016 y concluyó a fines de 2019 debiendo las buenas prácticas de gobierno corporativo, gestión por proceso y gestión de riesgos continuar en desarrollo como parte del día a día de la organización. Sin embargo, parte de la problemática revelada durante la puesta en marcha fue que el cambio del modelo comercial, debido a barreras normativas y legales, escapa a las posibilidades de la Empresa sin la intervención de entidades que puedan tomar decisiones de nivel estratégico a nivel Estado, por lo que es necesario evaluar opciones que planteen una solución integral al sistema de comercialización de la hoja de coca legal, que permita a mediano plazo:

- Redefinir el modelo de operación y potenciar el control del Estado sobre la cadena comercial de la hoja de coca legal, reafirmando que la hoja de coca que circula fuera del sistema comercial de la Empresa es ilegal, y en esa medida debe ser tratada conforme a ley y a los compromisos internacionales adquiridos por el Perú.

- Liberalizar del precio de la hoja de coca para que sea determinado en función a la oferta y demanda. De esta manera, se elimina el permanente enfrentamiento del Estado con los cocaleros que reclaman un mayor precio.

- Reducir la informalidad/contrabando del mercado de la hoja de coca disponiendo y creando protocolos de intervención para que participe la Policía Nacional del Perú en mayor grado, se incorpore la SUNAT en la fiscalización desde el ámbito tributario, y DIGESA para ordenar los aspectos relacionados a la autorización de fabricación de productos a base de hoja de coca cruzando información con la Empresa y SUNAT.
- Actualizar el Padrón de Productores, con la identificación formal de productores, predios y producción de coca en estos aprovechando la información disponible en los Gobiernos Regionales, MINAGRI y la Empresa.
- Establecer los lineamientos de un sistema de transporte de hoja de coca debidamente controlado y fiscalizado.
- Gestionar con DEVIDA el financiamiento de operativos de fiscalización del contrabando de hoja de coca a través del Programa Presupuestal Gestión Integrada de Control de Oferta de Drogas (GIECOD), para obtener recursos suficientes para una acción más efectiva a nivel nacional.

La situación antes descrita sobre la Empresa, es de pleno conocimiento y tiene alta prioridad para el Directorio y la Gerencia General, por lo que ha sido motivo de gestión y seguimiento en las sesiones de Directorio que se han realizado durante el año 2019 y Con relación a este punto, el Directorio y la Gerencia General de la Empresa han presentado a la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM y a FONAFE, un informe completo titulado “Diagnóstico y Propuesta de un Nuevo Sistema de Comercialización de la Hoja de Coca en el Perú”, en el cual se detalla la situación actual y problemática del vigente Modelo de Comercialización de la Hoja de Coca, en el que se propone un Nuevo Modelo de Comercialización de Hoja de Coca alineado a los informes presentados en su momento por DEVIDA y FONAFE a la Presidencia del Consejo de Ministros en el año 2019.

Un punto importante a considerar es que la Empresa es parte de un sistema diseñado por el Estado Peruano para combatir el narcotráfico, la Empresa ha venido realizando esfuerzos para una mejor articulación y participación activa entre las instituciones involucradas (PCM, DEVIDA, MININTER, SUNAT, DIGESA, entre otras) de acuerdo a normativas vigentes. Como parte de las coordinaciones realizadas, la Empresa participó en el Comité Técnico para abordar la problemática derivada del cultivo de hoja de coca, presidida por la PCM, la cual solo tuvo dos sesiones y no se generaron soluciones concretas a la problemática mencionada, motivo por el cual se optó por remitir independientemente el “Diagnóstico y Propuesta de un Nuevo Sistema de Comercialización de la Hoja de Coca en el Perú” antes mencionado en el párrafo precedente.

Para el periodo 2021 se presenta las proyecciones según las líneas de negocio tanto comercio Tradicional e Industrial:



PROYECCIONES 2021

	GCT	OCIND
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	31,965,455	7,741,317
Prestacion de Servicios		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	31,965,455	7,741,317
Costo de ventas	-15,982,728	-3,870,659
GANANCIA (PERDIDA BRUTA)	15,982,728	3,870,659
Gastos de Ventas y Distribucion	-8,772,830	-2,495,443
Gastos de Administracion	-4,617,000	-1,348,613
Ganancia de baja de activos Financieros Medidos	0	
Otros Ingresos Operativos	1,952,314	2,362
Gastos Operativos	-1,395,329	
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	3,149,882	28,964
Ingresos Financieros	245,066	165
Diferencia de cambio (Ganancias)	67,095	70,798
Gastos Financieros	-8,827	
Diferencia de Cambio (Perdida)	-18,212	-5,876
Participación de los Resultados Neto de Asociadas	0	
Ganancia (Perdida) que surgen de Diferencia entre	0	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3,435,003	94,052

Finalmente, mientras la propuesta presentada se encuentre en proceso de evaluación por las entidades competentes, la Empresa seguirá realizando esfuerzos y las coordinaciones necesarias que nos permitan optimizar el proceso de compra, venta y decomisos de hoja de coca, buscando principalmente la recuperación y la apertura de nuevos mercados para su comercialización legal de la hoja de coca y sus derivados, asimismo de seguir contribuyendo con la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas para lo cual no es postergable el apoyo interinstitucional para lograrlo.

2. RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Empresa Nacional de la Coca S.A., adopto las Normas Internacionales de Información Financiera en el ejercicio 2012, siendo los primeros EEFF bajo NIIF el 2014.

Las políticas contables utilizadas por ENACO S.A. o la Empresa, en la preparación y presentación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

a) Bases de preparación

Los estados financieros son preparados de acuerdo a las disposiciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), ente normativo contable de las empresas en el Perú, y por las disposiciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV), las que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB



(International Accounting Standards Board (IASB) o su traducción que es Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, los estados financieros se preparan de acuerdo con el modelo contable de las NIIF, las que han sido adoptadas en Perú y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las NIIF incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las interpretaciones (CINIIF, interpretaciones de las NIIF; y, SIC, interpretaciones de las NIC).

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa, excepto por las siguientes partidas que han sido medidas al valor razonable:

- Las Edificaciones, se muestran a su valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Para expresar sus estados financieros la Empresa ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera. Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de ENACO S.A.

d) Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación muestra modificaciones y en cualquier período futuro afectado.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio crítico o complejidad, son:

- (i) La cobranza dudosa, que estima el deterioro del valor de las cuentas por cobrar cuando exista indicio que luego se corrobora de que el monto cobrado puede ser reducido, ya sea por razones financieras, incumplimiento u otros factores que evidencien incobrabilidad.
- (ii) Desvalorización de existencias, los costos de los inventarios pueden no ser recuperables en caso que los mismos estén dañados, como productos perecibles hayan vencido o bien, si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado.



Al respecto, para las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor recuperable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio.

(iii) Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. Las provisiones comprenden básicamente las obligaciones con los trabajadores cesados en sus reclamos de beneficios sociales.

(iv) Vida útil asignada a propiedad planta y equipo y el impuesto a la renta diferido.

e) Instrumentos Financieros

La Norma Internacional de Contabilidad 32 define como instrumentos financieros a cualquier contrato que da origen simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el Estado de Resultados Integrales.

f) Valor Razonable

El valor razonable es el importe que sería recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

En opinión de la Gerencia, los valores razonables de los activos y pasivos de la Empresa al 31 de diciembre del 2020, son sustancialmente similares a los valores netos revelados en los estados financieros.

g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja, fondos fijos y bancos, en las modalidades de cuenta corriente y de ahorro.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican como otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

ENACO S.A. elabora el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método directo de acuerdo con los requerimientos de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y lo



presenta como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

h) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha.

Las ganancias o pérdidas que se generen entre el tipo de cambio de liquidación de las transacciones o de cierre del estado de situación financiera y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones, son reconocidas en el estado de resultados integrales en el periodo en que se generan como parte del rubro "Diferencia de cambio, neta"

i) Inventarios

Los inventarios comprenden mercaderías agropecuarias, productos terminados, productos en proceso, materias primas, materiales auxiliares, suministros, envases y embalajes, y existencias por recibir.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina siguiendo la fórmula de costo promedio ponderado.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización de los inventarios. Esta desvalorización puede originarse en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable en el propósito de negocio. El efecto financiero de dicha desvalorización es que el monto invertido en los inventarios no podrá ser recuperado a través de la venta o el consumo de los mismos. La desvalorización de los inventarios se registra con cargo a resultados integrales del periodo en el que ocurren tales reducciones, según la NIC 2 Inventarios (párrafo 28) en concordancia con la aplicación del Plan Contable General Empresarial (contempla aspectos normativos establecidos por las NIIF).

Las existencias por recibir se miden al costo de identificación específica.

j) Propiedades, planta y equipo

FONAFE establece la política contable de propiedad planta y equipo el de registrar en base al modelo costo, menos su depreciación acumulada y las perdidas por deterioro, si las hubiere (párrafo 30, NIC16), además señala el modelo de revaluación



contemplado en la NIC16 no debe ser adoptado por las empresas de la Corporación FONAFE. excepto por las siguientes partidas que han sido medidas al valor razonable:

- Las Edificaciones, se muestran a su valor razonable.

El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y la reparación se cargan directamente al resultado integral del ejercicio, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

La depreciación es calculada uniformemente en base al método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos: determinada por la Corporación Optimice S.A.C. Como sigue:

Q	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones y construcciones	Línea recta	40 a 80 años
Maquinarias y equipos	Línea recta	10 a 30 años
Unidades de transporte	Línea recta	8 años
Muebles y Enseres	Línea recta	10 años
Equipos diversos	Línea recta	10 años
Equipos de computo	Línea recta	4 años

Los valores residuales y la vida útil estimada de los bienes de propiedades, planta y equipo se revisan por lo menos anualmente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; para ello utiliza el modelo del costo para la medición posterior al reconocimiento de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo cuando ocurra se incluyen en rubros diversos del estado de resultados integrales y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

k) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

La empresa reconoce sus ingresos cuando ha transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del bien. Los ingresos comprenden el valor de la transacción de la venta de bienes, neto del impuesto a las ventas. La empresa reconoce ingresos cuando: el monto puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso.

En la empresa el ingreso principal se genera por la comercialización de la Hoja de Coca, venta de cocaína base, filtrantes y hoja de coca micro pulverizada.

Los ingresos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de origen a la fecha de la transacción por su naturaleza no monetaria.

Las políticas de reconocimiento y valoración de los costos de venta de bienes y prestación de servicios, gastos operativos, impuesto a la renta y otros gastos, se detallan a continuación:

Costo de venta de bienes y prestación de servicios

El costo corresponde, aparte del costo de compra del bien, a los desembolsos necesarios para la venta y/o producción de la mercadería y servicios entre ellos: gastos de personal, suministros, servicios de terceros y depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo, independientemente de si se facturo o no el costo incurrido.

Los otros costos y gastos se reconocen cuando ocurren en concordancia con el postulado del devengado, independiente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Gastos Operacionales

Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con la gestión comercial y administrativa de la empresa.

Otros Ingresos y Gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa. Está referido a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

Costos financieros

Los costos por intereses por la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos de intereses se registran en resultados (gastos).

Los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de la empresa se afectan a los resultados del ejercicio.

Las cargas en moneda extranjera serán expuestas al tipo de cambio de origen a la fecha de transición en atención a su naturaleza no monetaria, generando diferencia de cambio por moneda extranjera.

Impuesto a la Renta

Referido al impuesto a la renta corriente que corresponde a las utilidades (pérdidas) generadas en el período de acuerdo con las NIIF, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos, la tasa del impuesto a la renta para el ejercicio 2019 es de 29.5%.



l) Impuesto a las ganancias

- **Impuesto a las ganancias corriente**

El impuesto a las ganancias corriente se determina de acuerdo con la legislación tributaria vigente, sobre las tasas usadas para calcular los importes por pagar vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

- **Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Empresa espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la empresa evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

m) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales, en cumplimiento de la NIC 37 Provisiones.

n) Activos y Pasivos Contingentes

Las contingencias surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable. Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se

confirмен en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

o) Nuevos pronunciamientos Contables

ENACO S.A. viene aplicando las normas internacionales de información Financiera – NIIF desde su adopción en el ejercicio 2012, habiéndose obtenido dictámenes limpios como resultado de las auditorías externas practicadas, desde sus primeros Estados Financieros bajo NIIF en el ejercicio 2014 hasta 2017. La NIIF 9 Instrumentos financieros contiene 39 párrafos y 3 apéndices específicos. La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los principios para informar sobre los activos financieros de forma que sea útil y relevante para los usuarios de los estados financieros. La citada NIIF será aplicada a todos los activos financieros dentro de los alcances de la NIC 39

Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición. Los requerimientos de la NIIF 9. ENACO S.A. invierte su exceso de efectivo en activos financieros a corto plazo de forma que pueda financiar desembolsos cuando surja la necesidad, la empresa conservara activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales con fecha de vencimiento determinada y en caso surja necesidad de efectivo la recuperación sea inmediata, esto se gestiona de acuerdo al Manual de Políticas para gestión de activos y pasivos.

RECONOCIMIENTO.

En el siguiente párrafo de la NIIF 09 reconoce el activo financiero que ENACO S.A. tiene contrato con la entidad.

4.1.2A Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los párrafos B4.1.1 a B4.1.26 proporcionan guías sobre cómo aplicar estas condiciones.

Conclusiones.

El modelo de negocio es lograr la obtención de flujos de efectivos contractuales y la venta de activos financieros, la empresa tomara decisiones sobre las inversiones del excedente de efectivo en instrumentos financieros y maximizar la rentabilidad hasta que surja la necesidad del efectivo invertido o según fecha de vencimiento del contrato esto de acuerdo al Manual de Políticas para gestión de activos y pasivos.

El objetivo de este modelo de negocio alternativo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales.

ENACO registra actualmente sus ingresos basados en los conceptos que contiene la NIC 18 es decir la transferencia de los riesgos y recompensas, sin embargo, la NIIF 15 establece procedimientos para el reconocimiento basada en la transferencia de activos)



que es cuando el cliente obtiene el control de esos activos o la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

La nueva modalidad del reconocimiento de los ingresos toma en cuenta el concepto de la satisfacción de desempeño que se pueden dar dos maneras, la satisfacción de desempeño a lo largo del tiempo o en un momento determinado, de acuerdo a la naturaleza de sus operaciones le corresponde a la entidad la satisfacción de las obligaciones de desempeño en un momento determinado. ENACO registrar sus ingresos de acuerdo a las normas establecidas en la NIIF15, es decir, considerando la transferencia de activos, cuando el cliente tenga el control de estos activos; sin embargo, considerando que la entidad en sus ventas solo satisface una sola obligación de desempeño cuando entrega los bienes vendidos, no habrá cambios significativos.

NIIF 16 Arrendamientos

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Cuando aplique esta Norma, una entidad considerará los términos y condiciones de los contratos y todos los hechos y circunstancias relevantes. Una entidad aplicará esta Norma de forma congruente a los contratos con características similares y circunstancias parecidas.

Bajo estos objetivos de esta norma la empresa realizo una evaluación sobre los Arrendamientos según **INFORME N.º 004-2020 ENACO S.A./DPTO.CONTABILIDAD**, donde evalúa los tres arrendamientos que tiene ENACO:

- 1.- arrendamiento de vehículos
- 2.- alquileres de locales
- 3.- arrendamiento de equipos de cómputo

Por lo que se concluye dentro de este informe que no impacta a mis Estados Financieros en especial al EBITDA

CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”

En la evaluación realizada por esta norma, la Empresa Nacional de la Coca dentro de sus gastos y ventas aplica la normatividad tributaria vigente y lo que nos esta dentro del ámbito legal tributario, para evitar contingencias se repara dentro del mes en las declaraciones juradas.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018
(Expresado en soles)

Estado de Situación Financiera emitido

	Nota	2020	Reexpresado 2019	Reexpresado 2018
		S/	S/	S/
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	3,173,226	6,240,599	13,750,804
Cuentas por cobrar comerciales	5	63,951	117,969	232,622
Inversiones financieras		-	4,857,813	0
Otras cuentas por cobrar	6	1,126,931	488,798	492,303
Inventarios, neto	7	13,059,769	4,526,947	3,355,079
Activos por impuestos a las ganancias	8	-	409,033	64,119
Total activo corriente		17,423,877	16,561,156	17,894,927
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo, neto	9	49,544,110	50,221,012	50,480,239
Intangibles, neto	10	126,955	136,286	114,613
Total activo no corriente		49,671,065	50,356,298	50,594,852
TOTAL ACTIVO		67,094,943	66,917,456	68,489,779
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales	11	655,420	655,434	1,268,575
Otras cuentas por pagar	12	390,449	237,958	244,024
Provisiones	13	1,599,590	1,300,821	1,725,693
Provisión por beneficios a los empleados	14	1,266,852	1,280,012	982,963
Total pasivo corriente		3,903,711	3,674,225	4,221,255
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por pagar	15	1,333,333		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	16	8,284,578	15,559,003	15,388,156
Provisión por beneficios a los empleados	17	1,958,260	1,911,743	2,216,181
Total pasivo no corriente		9,580,161	17,470,746	17,599,336
TOTAL PASIVO		13,483,872	21,144,971	21,819,591
PATRIMONIO				
Capital social	18	12,379,951	12,379,951	12,379,951
Capital adicional	19	17,608	17,608	17,609
Reserva legal	20	1,510,023	1,510,023	1,510,023
Resultados acumulados	21	39,697,489	31,884,903	32,762,606
TOTAL PATRIMONIO		53,605,071	45,772,485	46,670,189
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		67,094,943	66,917,456	68,489,779



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y DE 31 DICIEMBRE 2019
 (Expresado en soles)

Estado de Resultados Integrales

	Nota	Al 31 de diciembre de 2020 S/	Reexpresado 2019 S/
Ingresos			
Venta netas	17	27,215,830	27,215,830
Prestaciones de servicios			
Total ingresos por actividades ordinarias		27,215,830	27,215,830
Costo de servicios	18	(13,678,034)	(13,678,034)
Utilidad bruta		13,537,797	13,537,797
Ingresos (gastos) operativos			
Gastos de administración	20	(5,512,181)	(5,328,318)
Gastos de ventas	19	(10,108,996)	(10,108,996)
Otros ingresos	21	1,954,676	1,954,676
Otros gastos	22	(1,395,329)	(1,395,329)
Utilidad de operación		(1,524,035)	(1,340,171)
Ingresos Financieros	23	245,231	245,231
Diferencia de Cambio		104,977	104,977
Utilidad antes de impuesto a la renta		(1,173,827)	(989,963)
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(319,735)	(373,975)
Pérdida neta del ejercicio		(1,493,562)	(1,363,938)
Total resultados integrales		(1,493,562)	(1,363,938)

Al 31 de diciembre de 2019 se identificaron ciertos ajustes, los cuales de acuerdo a lo establecido por la NIC N°8, la Compañía procedió a reexpresar los estados financieros, el efecto de los ajustes se presentan a continuación:

Corresponde al efecto de la depreciación generada por los activos desde la fecha de adopción NIIF la cual fue calculada y registrada desde la "fecha de adquisición", debiendo ser calculada y registrada desde la "fecha de adopción NIIF".

Corresponde al efecto del costo atribuido erróneo tomado en la adopción NIIF el cual fue ajustado durante el 2019 contra resultados acumulados, de acuerdo a NIC8 debemos de presentar los ajustes no corregidos en el periodo que les corresponde.



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCI
AL 31 DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018
(Expresado en soles)

Re expresión del Estado de Situación Financiera emitido

ACTIVO	Emitido	Ajustes	Ajustes	Reexpresado
	SI	Cargo	Abono	SI
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,240,598	-	-	6,240,598
Cuentas por cobrar comerciales	117,969	-	-	117,969
Inversiones financieras	4,857,813	-	-	4,857,813
Otras cuentas por cobrar	408,798	-	-	408,798
Inventarios, neto	4,526,947	-	-	4,526,947
Activos por impuestos a las ganancias	409,033	-	-	409,033
Total activo corriente	16,561,158	-	-	16,561,158
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo, neto	37,914,189	38,614,604	26,307,781	50,221,012
Intangibles, neto	135,286	-	-	135,286
Total activo no corriente	38,049,475	38,614,604	26,307,781	50,356,298
Total activo	54,610,633	38,614,604	26,307,781	66,917,456
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales	855,434	-	-	855,434
Otras cuentas por pagar	237,958	-	-	237,958
Provisiones	1,300,821	-	-	1,300,821
Provisión por beneficios a los empleados	1,280,012	-	-	1,280,012
Total pasivo corriente	3,674,225	-	-	3,674,225
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión por beneficios a los empleados	1,911,743	-	-	1,911,743
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	7,297,601	3,129,906	11,391,308	15,559,003
Total pasivo no corriente	9,209,344	3,129,906	11,391,308	17,470,746
PATRIMONIO				
Capital social	12,379,951	-	-	12,379,951
Capital adicional	17,608	-	-	17,608
Reservar legal	1,510,023	-	-	1,510,023
Resultados acumulados	27,819,482	23,177,875	27,223,296	31,864,903
Total patrimonio	41,727,064	23,177,875	27,223,296	45,772,485
Total pasivo y patrimonio neto	54,610,633	26,307,781	38,614,604	66,917,456

Ajuste N° 1 – por depreciación bajo nueva vidas útiles

Depreciación	38,614,604	
Resultados acumulados		38,614,604
x/x por el ajuste de la depreciación.		

Ajuste N° 2 – por costo de las propiedades, planta y equipo

Resultados acumulados	26,307,783	
Propiedades, planta y equipo		26,307,783
x/x por el ajuste del costo de PPE		



Resultados acumulados	11,391,308	
Pasivo diferido (38,614,604*29.5%)		11,391,308
x/x por el ajuste del IRD		

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018
(Expresado en soles)

Re expresión del Estado de Situación Financiera emitido

ACTIVO	Emitido	Ajustes	Ajustes	Reexpresado
	SI	Cargo	Abono	SI
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,750,804	-	-	13,750,804
Cuentas por cobrar comerciales	232,622	-	-	232,622
Inversiones financieras	0	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	492,303	-	-	492,303
Inventarios, neto	3,355,079	-	-	3,355,079
Activos por impuestos a las ganancias	64,119	-	-	64,119
Total activo corriente	17,894,927	-	-	17,894,927
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo, neto	38,865,423	37,922,597	26,307,781	50,480,239
Intangibles, neto	114,613	-	-	114,613
Total activo no corriente	38,980,036	37,922,597	26,307,781	50,594,852
Total activo	56,874,963	37,922,597	26,307,781	68,489,779
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales	1,268,575	-	-	1,268,575
Otras cuentas por pagar	244,024	-	-	244,024
Provisiones	1,725,693	-	-	1,725,693
Provisión por beneficios a los empleados	982,963	-	-	982,963
Total pasivo corriente	4,221,255	-	-	4,221,255
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión por beneficios a los empleados	2,210,181	-	-	2,210,181
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	7,330,895	3,129,906	11,187,166	15,388,155
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total pasivo no corriente	9,541,076	3,129,906	11,187,166	17,598,336
PATRIMONIO				
Capital social	12,379,951	-	-	12,379,951
Capital adicional	17,608	-	-	17,608
Reserva legal	1,510,023	-	-	1,510,023
Resultados acumulados	29,205,050	34,365,041	37,922,597	32,762,606
Total patrimonio	43,112,632	34,365,041	37,922,597	46,670,188
Total pasivo y patrimonio neto	56,874,963	37,494,947	49,109,763	68,489,779

Los ajustes planteados de acuerdo al comparativo de cuadro siguiente son:

DESCRIPCION	Según Análisis CONSULTORA al 31/12/2019	Según ENACO 31/12/2019	BC al DIFERENCIA
Costo Histórico	54,543,434.00	80,851,217.45	(26,307,783.45)

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - RE EXPRESADO
 AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y DE 31 DICIEMBRE 2019
 (Expresado en soles)

Re expresión del Estado de Resultados Integrales

	Emitido S/	Ajustes Cargo S/	Ajustes Abono S/	Reexpresado S/
Ingresos				
Venta netas	28,922,408			28,922,408
Prestaciones de servicios				0
Total ingresos por actividades ordi	28,922,408			28,922,408
Costo de servicios	(14,535,104)			(14,535,104)
Utilidad bruta	14,387,304			14,387,304
Ingresos (gastos) operativos				
Gastos de administración	(5,905,967)		692,007	(5,213,960)
Gastos de ventas	(11,024,970)			(11,024,970)
Otros ingresos	2,209,914			2,209,914
Otros gastos	(1,381,367)			(1,381,367)
Utilidad de operación	(1,715,086)			(1,023,079)
Ingresos Financieros	278,589			278,589
Diferencia de Cambio	(5,278)			(5,278)
Utilidad antes de impuesto a la rent	(1,441,775)			(749,768)
Gasto por impuesto a las ganancias	33,295		204,142	(170,847)
Pérdida neta del ejercicio	(1,408,480)			(920,615)
Total resultados integrales	(1,408,480)			(920,615)

AJUSTES 2019

Ajuste por depreciación bajo nuevas vidas útiles

-----X-----			
Depreciación	38,614,604		
Resultado del ejercicio		692,007	
Resultados acumulados		37,922,597	
x/x por el ajuste de la depreciación.			
-----X-----			
Resultados acumulados	11,187,166		
Gasto por impuesto diferido	204,142		
Pasivo diferido		11,391,308	
x/x por el ajuste del IRD			
-----X-----			



3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
101 Caja		1,300	-1,300
102 Fondo Fijo	702,350	848,600	-146,250
104 Cuentas Corrientes en Bancos	615,433	751,830	-136,397
1061 Depósito de Ahorros en Bancos	1,413,129	4,384,209	-2,971,081
1062 Depósito de Ahorros en Bancos	442,314	254,659	187,655
	<u>3,173,226</u>	<u>6,240,598</u>	<u>-3,067,372</u>

Caja: Al 31 de diciembre no se tienen dinero en caja proveniente de las ventas generadas en los últimos días, el cual quiere decir que el efectivo proveniente fue depósito en las cuentas de recaudo oportunamente.

Fondos Fijos: Comprende dinero en efectivo como Caja Chica para gastos menores de urgencia, Caja Bóveda para compra de Hoja de Coca de los productores, Caja Decomiso destinados a labores de apoyo a la PNP y caja Gastos Operativos. Dichos fondos se encuentran distribuidos en las diferentes unidades operativas de ventas y compras de la empresa tal como se muestra a continuación:

DISTRIBUCION DE FONDOS FIJOS			
CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019
10200	FONDOS CAJA CHICA	19,700	19,850
10201	FONDOS CAJA BOVEDA	538,000	686,000
10202	FONDO CAJA DECOMISOS	86,500	86,500
10203	FONDO CAJA OPERATIVA	58,150	56,250
		<u>702,350.00</u>	<u>848,600.00</u>



REPORTE DE FONDOS FIJOS DICIEMBRE-2020

SUCURSAL	CAJA CHICA	CAJA BOVEDA	CAJA DECOMISO	CAJA OPERTIVA	TOTAL FONDOS FIJOS
SUCURSAL LIMA	3,100.00	0	0	0	3,100.00
PLANTA INDUSTRIAL	1,600.00				
Directorio	500.00				
GASTOS NOTARIALES	1,000.00				
SUCURSAL QUILLABAMBA	1,820.00	257,000.00	14,000.00	7,900.00	280,720.00
QUILLABAMBA	1,500.00	50,000.00	7,000.00	1,500.00	
Of. QUEBRADA	320.00	50,000.00	7,000.00	2,000.00	
Of. KITENI		20,000.00		500.00	
Of. PALMA REAL		10,000.00		500.00	
Of. MARANURA		15,000.00		500.00	
Of. SANTA MARIA		20,000.00		500.00	
Of. SAN LORENZO		15,000.00		350.00	
Of. PUTUCUSI		20,000.00		350.00	
Of. QUELLOUNO		12,000.00		500.00	
Of. VERSALLES		15,000.00		350.00	
Of. COLCA- PALTAYBAMBA		15,000.00		350.00	
Of. ECHARATE		15,000.00		500.00	
AGENCIA JULIACA	1,540.00	30,000.00	13,500.00	10,100.00	55,140.00
OFIC. JULIACA	480.00		10,000.00	2,000.00	
Of. AYAVIRI	120.00			2,000.00	
Of. AZANGARO	120.00		2,000.00	1,300.00	
Of. AREQUIPA	240.00			1,500.00	
Of. PUNO	160.00		1,500.00	500.00	
Of. SANDIA	150.00	20,000.00		500.00	
Of. JULI	120.00			1,800.00	
Of. AYAPATA -SAN GABAN	150.00	10,000.00		500.00	
AGENCIA AYACUCHO	1,440.00	115,000.00	6,000.00	16,000.00	138,440.00
OF. AYACUCHO	640.00		6,000.00		
Of. SAN FRANCISCO	200.00	50,000.00		10,000.00	
Of. SANTA ROSA	200.00	35,000.00		2,500.00	
Of. LLOCHEGUA	200.00	30,000.00		2,500.00	
Of. HUANTA	200.00			1,000.00	
SUCURSAL HUANCAYO	2,400.00	-	13,000.00	5,500.00	20,900.00
OFIC. HUANCAYO	1,200.00		10,000.00	1,000.00	
Of. TARMA	400.00				
Of. SAN RAMON	400.00			2,500.00	
JR: PUNO-VTAS. LIMA	400.00		3,000.00	2,000.00	
AGENCIA HUANUCO	800.00	30,000.00	10,000.00	8,000.00	48,800.00
OF. HUANUCO	400.00		5,000.00	3,000.00	
Of. TINGO MARIA	200.00	20,000.00	5,000.00	5,000.00	
Of. MONZON	200.00	10,000.00			
AGENCIA TRUJILLO	2,000.00	46,000.00	2,000.00	10,650.00	60,650.00
Of. TRUJILLO	800.00		2,000.00		
Of. HUARAZ	280.00			2,000.00	
Of. CHACHAPOYAS	280.00	11,000.00		4,500.00	
Of. CELENDIN	160.00	10,000.00		1,200.00	
Of. RANCHO GRANDE	160.00	8,000.00			
Of. CALLANCAS	160.00	8,000.00		450.00	
Of. HUAMACHUCO	160.00	9,000.00		2,500.00	
SEDE CENTRAL	3,200.00	-	-	-	3,200.00
SEDE CENTRAL	3,200.00				
AGENCIA CUSCO	3,400.00	60,000.00	28,000.00	-	91,400.00
CUSCO	3,000.00		20,000.00		
KCOSÑIPATA	400.00	60,000.00	3,000.00		
ANDAHUAYLAS	-		2,000.00		
SICUANI			3,000.00		
TOTAL	19,700.00	538,000.00	86,500.00	58,150.00	702,350.00



Efectivo en Tránsito: Al 31 de diciembre del presente no se tiene efectivo en tránsito.

Cuentas Corrientes: La empresa mantiene cuentas corrientes en bancos locales expresados en Soles y Dólares Estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses los mismos que se detallan a continuación:

<u>Unidad Operativa</u>	<u>Banco</u>	<u>Cta. Cte.</u>	<u>Importe</u>
SEDE CENTRAL	CONTINENTAL	200-0100000595	11,390
SEDE CENTRAL	BCO.NACION	161-102296	29,937
SEDE CENTRAL	NACION	161-095753	250,468
SEDE CENTRAL	CREDITO	285-1596815029	103,359
SEDE CENTRAL	BCO.NACION	00-173-023480	60
HUANCAYO	CONTINENTAL	235-0100023421	33,731
LIMA	CONTINENTAL	661-0100011942	51,281.67
QUILLABAMBA	CONTINENTAL	218-0100000143	6,940
QUILLABAMBA	CONTINENTAL	218-0100000135	15,470
QUILLABAMBA	NACION	0212-000043	8,957
JULIACA	CONTINENTAL	228-42-0100003600	4,328
AYACUCHO	CONTINENTAL	202-0100000987	11,587
AYACUCHO	NACION-SAN FCO.	415-007124	58,221
TRUJILLO	CONTINENTAL	249-07-0100009077	12,988
TRUJILLO	CONTINENTAL	249-01-0100001084	3,767
AGENCIA CUSCO	CONTINENTAL	0204-0100001003-51	12,947
			615,433

Depósitos de Ahorros: Corresponde a las cuentas bancarias que mantiene la empresa para la realización de sus operaciones de compra, venta de hoja de coca y obligaciones corrientes.

<u>SUCURSAL</u>	<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
SEDE CENTRAL	BCO INTERBANK 420-00103617518 M/N	24,610
SEDE CENTRAL	BCO. CONTINENTAL AHORROS 200-0200395600 M/N	1,388,518
LIMA	BCO.CONTINENTAL- CTA.CTE.661-0200022488 M/E	366,652
SEDE CENTRAL	BCO. CONTINENTAL 200-0200395597 M/E	75,662
		1,855,443

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2020 en este rubro tuvo inversiones a corto plazo en inversiones y fondos mutuos con vencimiento en el periodo 2020

<u>RUBROS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>VARIACION</u>
PAPELES COMERCIALES	-	2,357,813	-2,357,813
INVERSIONES A CORTO PLAZO M/N	-	2,500,000	-2,500,000
NETO INVERSIONES FINANCIERAS	-	4,857,813	-4,857,813



5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

	RUBROS	2020	2019	VARIACION
121	Facturas, boletas y otros comprob. por cobrar (a)	131,530	185,968	-54,438
1911	Estimación de Cuentas de Cobr. Dudosa (b)	-67,580	-68,000	420
	Neto de Cuentas por Cobrar	63,951	117,969	-54,018

- a) Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran nominadas en Soles tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. Al 31 de diciembre del 2020 se tiene pendientes de cobro en la Sucursal Juliaca s/ 88,070.62 los cuales provienen a ejercicios anteriores, así mismo se tiene pendiente de cobro en la Sucursal Lima por venta nacional S/ 26,136.64 como se muestra en el siguiente detalle.

DETALLE - JULIACA		IMPORTE
210-0074490	Solis Peralta Fany Maribel	5,006.95
210-0074490	Solis Peralta Fany Maribel	20,629.94
210-0074491	Peralta Mamani Benedicta	20,079.94
210-0074491	Peralta Mamani Benedicta	2,264.97
216-0005272	Peralta Mamani Herminia	6,114.97
216-0005272	Peralta Mamani Herminia	10,314.97
216-0005276	Condori Chambi Mary	10,314.97
210-0074467	Lima Condori Lucia	6,239.97
216-0005282	Mamani Chambi Margarita	4,464.97
216-0005283	Condori Mamani Hugo	2,638.97
		88,070.62

DETALLE - LIMA		IMPORTE
11-03-2020	FACTF001000002251 PLAZA VEA ORIENTE S.A,	44.46
27-10-2020	FACF001000002242 PLAZA VEA ORIENTE S.A.	44.47
14-07-2020	FACF001000002105 SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	1,600.95
25-08-2020	FACF001000002152 SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	1,512.04
27-10-2020	FACF001000002241 SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	844.97
26-10-2020	FACF001000002238 AJEPER S.A.	10,199.99
03-11-2020	FACF001000002250 SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	800.32
17-11-2020	FACF001000002265 SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	889.44
30-11-2020	FACF001000002285 AJEPER S.A.	10,200.00
30-11-2020	FACFX01000000070 INDUSTRIAS AJEBOLIVIA	17,323.00
TOTAL		43,459.64

- b) El movimiento de la cuenta Estimación de Cobranza dudosa (provisión por deterioro) de las cuentas por cobrar a clientes por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 son los siguientes:



FECHA	TIPO	SERIE	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	SALDO DEUDA
26.10.2013	03	0216	005276	Condori Chambi Mary	10,315
18.10.2013	03	0210	074467	Lima Condori Lucia	6,240
21.10.2013	03	0210	074492	Solis Peralta Fany	20,630
21.10.2013	03	0210	074491	Peralta Mamani Benedicta	20,080
26.10.2013	03	016	005281	Peralta Mamani Herminia	10,315
TOTAL					67,580

El primer párrafo del **numeral 1 del inciso g)** del artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, establece que, para efectuar el castigo de las deudas de cobranza dudosa, se requiere que la **deuda haya sido provisionada** y se haya ejercitado las acciones judiciales pertinentes hasta establecer la imposibilidad de la cobranza, salvo cuando se demuestre que es inútil ejercitarlas o que el monto exigible a cada deudor no exceda de 3 UIT. La exigencia de la acción judicial alcanza inclusive, a los casos de deudores cuyo domicilio se desconoce, debiendo seguirles la acción judicial prescrita por el Código Procesal Civil.

SOBRE EL TRÁMITE A SEGUIR PARA INICIAR LOS RECUPEROS:

Se encuentra pendiente el informe de nuestra área de asesoría legal a fin de adoptar una posición legal sobre si se recurrirá a la vía judicial, siempre y cuando éste último procedimiento sea beneficioso a la empresa en términos de costo beneficio, para lo cual tendrá en cuenta el monto de la deuda, los documentos existentes, la posibilidad eventual de lograr el recupero y el Informe Legal respectivo.

Según opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre del 2020 la estimación de la provisión por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020 S/.	2019 S/	VARIACION
1412 Adelanto de remuneraciones (a)	146,760	148,086	-1,326
1413 Entregas a rendir cuentas (b)	10,689	3,914	6,775
1419 Otras Cuentas por cobrar al personal	20,719	20,174	545
1621 Compañías aseguradoras	13,449	86,445	-72,996
1625 Subsidio Essalud	5,957		5,957
1629 Otras reclamaciones	37,269	34,390	2,879
1631 Intereses regalías y dividendos	0	2,071	-2,071
1644 Depósitos otorgados en garantía	1,900	1,900	-
1671 Pagos a cuenta del impuesto a la renta	497,731		
1672 Pagos a cuenta de ITAN	130,071		
1673 IGV por acreditar en compras	46,416		
1683 Pago en exceso de impuesto	59,844		
1683 Créditos de impuesto a favor (c)	10,972	80,610	-69,638
1684 Cuentas por cobrar Bco. Nación (d)	168,989	55,044	113,945
Total	<u>1,150,768</u>	<u>432,635</u>	<u>-15,930</u>
1931 Cuentas por cobrar al personal	-19,160	-19,160	1
1942 Cuentas por cobrar a extrabajadores	-4,677	-4,677	-
	<u>1,126,931</u>	<u>408,798</u>	<u>-15,928</u>

- a) En este rubro a comparación del año anterior tuvo una variación negativa por S/ 1,326.
El rubro de adelanto pacto colectivo empleados cerro en S/ 145,060
El rubro de adelanto de ratificaciones empleados es de S/ 1700.41
- b) En este rubro a comparación del año anterior la variación es positiva por S/ 6,775 se debe a que están pendientes por rendir los anticipos por viáticos en S/ 4,869.40 y anticipos varios S/ 5.819.85
- c) En el rubro créditos de impuestos a favor es el monto que se tiene a favor de ENACO, ya se realizo el tramite antes SUNAT para su devolución
- d) Otras cuentas por cobrar diversas, están conformadas por alícuota de pensionistas D.L. 20530

7. INVENTARIOS (NETO)

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
Mercaderías Agropecuarias (a)	10,496,977	2,894,436	7,602,541
Productos Manufacturados (b)	2,005,893	791,002	1,214,891
Productos en proceso de manufactura	204,061	42,440	161,621
Materias primas (c)	46,520	50,684	(4,164)
Materiales auxiliares para producción	84,488	131,911	(47,423)
lubricantes	20	20	-
Suministros	14,742	15,043	(301)
Envases (d)	183,819	441,632	(257,813)
Embalajes	16,995	8,154	8,841
Productos Terminados		4,779	
Materiales Auxiliares y Suministros	11,233	151,017	(139,784)
Producto Terminado	(4,978)	(4,978)	0
Compensacion movimiento interagencias	(1)	808	(808)
Total	13,059,769	4,526,947	8,537,602

- a) Las mercaderías agropecuarias están conformadas por hoja de coca de los diferentes tipos el rubro que hace la diferencia en comparación al año anterior es la hoja de coca tipo exportación inca es por S/ 7,602,541
- b) Los productos terminados tienen una variación por el rubro de la cocaína base 92% teniendo un valor de S/ 1,743,583.60
- c) En el rubro Materias Primas; el rubro que impacta en la variación hoja de coca para producción de cocaína S/ 21,484.54
- d) En el rubro de envases; el rubro que más impacta es de saquillos de tocuyo para hoja de coca en S/ 39,852.58 y envases dístense caja x 25 en S/ 42,513

Al 31 de diciembre del 2020, el comité de inventarios determino una merma de S/ 401,536.



Las mercaderías agropecuarias están comprendidas por hoja de coca proveniente de la adquisición a los productores de hoja de coca y provenientes de la captación producto del decomiso realizado por la policía nacional del Perú con apoyo de ENACO S.A en actividad de control al comercio y transporte ilegal de hoja de coca, el cual se realiza con la finalidad de garantizar la comercialización interna de hoja de coca en el Perú. Sin dicho control el mercado tradicional funcionaría bajo una dinámica distinta donde los actores (productores, comerciantes y hasta consumidores), se desplazarían libremente entre las zonas productoras y/o consumidores dejando de lado los canales de comercialización establecidos por ENACO S.A. lo que ocasionaría el colapso de la empresa.

En cumplimiento del párrafo 9 y 28 de la NIC 2 Inventarios, ENACO ha adoptado la política de valorización de hoja de coca incautada al precio de compra de ENACO, debido a que los gastos por apoyo al comercio ilegal de hoja de coca no son estándar, toda vez que el resultado de los operativos es impredecible; ya que no cuenta con la información de cuanto se decomisara y cuál será el gasto que demande dicha acción.

8. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>VARIACION</u>
	S/	S/	S/
40171 Crédito de Impuesto a favor	-	409,033	(409,033)
Credito a favor impuesto a la renta	-	409,033	(409,033)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>VARIACION</u>
	S/	S/	S/
33 Propiedad Planta y Equipo	54,569,859	80,851,217	(26,281,358)
363 Desvalorización de Activo Inmovilizado			-
391 Depreciación Acumulada	(5,025,749)	(42,937,028)	37,911,279
	49,544,110	37,914,189	11,629,921

RUBROS	Saldo al 31.12.2019 S/	Adiciones S/	Ventas y/o Retiros S/	Reclasificaciones S/	Saldo al 31.12.2020 S/
Costo					
331 Terrenos	20,807,853			13,524,434	34,332,287
332 Edificaciones	45,739,928			(29,922,854)	15,817,074
333 Maquinarias y Equipos de Explotación	4,381,462	14,300		(3,587,293)	808,469
334 Unidades de Transporte	6,356,432			(4,523,826)	1,832,606
335 Muebles y Enseres	1,028,270	933		(639,978)	389,225
336 Equipos de Procesamiento de datos	1,266,115			(459,700)	806,415
336 Equipos diversos	1,271,158	11,190		(698,565)	583,783
339 Construcciones en Curso	-	-		-	-
	80,851,217	26,423	-	(26,307,781)	54,569,859
Depreciación Acumulada					
39131 Edificaciones	(30,356,164)	(431,298)		28,272,630	(2,514,832)
39132 Maquinarias y Equipos de Explotación	(3,622,407)	(165,853)		3,480,700	(307,561)
39133 Unidades de Transporte	(5,767,488)	(190,690)		4,939,727	(1,018,450)
39134 Muebles y Enseres	(954,124)	(20,888)		726,213	(248,798)
39135 Equipos de Procesamiento de datos	(1,198,161)	(20,359)		578,552	(629,968)
39135 Equipos diversos	(1,048,684)	(58,101)		800,645	(306,140)
	(42,937,028)	(887,189)	-	38,798,467	(5,025,749)
NETO	37,914,189	(860,766)	-	12,490,686	49,544,110

RESUMEN:

Total Inmueble m2	54,569,859
Deterioro	
Total depreciacion	-5,025,749
Total Neto	<u><u>49,544,110</u></u>

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020 S/	2019 S/	VARIACION S/
3412 Concesiones, licencias y otros derechos	299,183	299,183	0
3431 Programas de computadora	350,831	333,961	(7,670)
	<u><u>650,014</u></u>	<u><u>633,144</u></u>	<u><u>(7,670)</u></u>
3921 Intangibles costo			-
concesiones, licencias y otros derechos	(262,206)	(245,992)	(16,214)
Programas de computadora	(260,853)	(251,866)	(8,987)
	<u><u>(523,059)</u></u>	<u><u>(497,858)</u></u>	<u><u>(25,201)</u></u>
Neto	<u><u>126,955</u></u>	<u><u>135,286</u></u>	<u><u>(32,870)</u></u>

El valor del Sistema de Información de ENACO (SIE), corresponde a la acumulación de los costos incurridos en el desarrollo e implementación del sistema Información en el año 2003.

La distribución de la amortización al 31 de diciembre del 2020 y 2019 está representada de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE AMORTIZACION ANUAL

RUBROS	2019	2018	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
Gastos de administracion	25,200	24,639	561
Saldo Final	25,200	24,639	561

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2019	2018	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
4212 Facturas, Boletas por pagar	128,692	138,861	(10,169)
4213 Provisiones	526,728	716,572	(189,845)
Total	655,420	855,434	(200,014)

Corresponde a obligaciones por pagar a proveedores en moneda nacional, que no generan intereses y la empresa no ha otorgado garantías por incumplimiento de pago. Al 31 de diciembre del 2020 está representado por obligaciones pendientes de pago por la prestación de servicios por un importe de S/ 125,717 y por compra de bienes S/ 2,975 provisión de servicios por S/ 431,270 y bienes por S/ 95,458.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
401 Gobierno Central (a)	(148,309)	82,000	-230,308
4017/18 Impuesto a la renta	337,620		337,620
469 Cuentas por pagar diversas (b)	127,368	66,059	61,310
465 Inmueble Maquinaria y Equipo	-	1	-1
467 Depositos recibidos en garantía	57,646	83,952	-26,306
468 Fondos en garantía ref. Proveedores	16,027	5,251	10,777
122 Anticipos de clientes	97	697	-600
Total	390,449	237,958	152,491

ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
Crédito de Impuesto a favor	284,982	409,033	(124,052)
Pagos a Cuenta IR tercera Categoría			-
Impuesto Temporal a los Activos Netos			-
Credito a favor impuesto a la renta	284,982	409,033	(124,052)

13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBRO	2020	2019	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
Provisiones Procesos Judiciales	1,590,990	1,300,821	290,169
Saldo Final	1,590,990	1,300,821	290,169

La provisión por procesos judiciales corresponde a la probabilidad de que se requiera recursos para liquidar la obligación, las provisiones se registran en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las demandas laborales comprenden la provisión estimada por la gerencia, en base a la probabilidad de ocurrencia de una opinión desfavorable para la empresa, por procesos que a la fecha no cuentan con sentencia definitiva.

Al respecto, la Oficina de Asesoría Jurídica de la empresa estima que no surgirán pasivos adicionales a los registrados como resultado de la resolución final de estos Procesos.



PROCESOS JUDICIALES POR PAGAR	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2020
Cesar Augusto Paco Sanchez Exp. 050-2000	99,242	99,242
AFP Horizonte Exp. 029-2008	66,760	67,800
Direccion Regional De Trabajo - SICUANI Exp. 021-2010	1,754	1,781
Direccion Regional De Trabajo - SICUANI Exp. 023-2010	1,754	1,781
Maria Elena Manche Ezpinoza Exp. 4036-2017	1,899	-
Julia R Del Aguila Zuñiga Del Calvo Exp. 22800-2012	3,534	3,534
Liz Angela Briceño Yacolca Exp.22838-2012	3,413	-
Dayan Rodriguez Hurtado Exp. 2657-2015	-	125,764
Alcides Andres Gonzales Vil Exp. 2138-2013	168,672	25,091
Emilio morales Lujan Exp. 3764-2015	1,315	1,282
Carlos U. de los Santos Carrascal Exp. 02646-2016	57,085	4,736
Jose Abbe Alvarez Saico Exp. 039-2016	8,115	8,115
AFP Horizonte Exp. 0543-2011	289,190	293,696
Jorge Felipe Castilla Marcos	2,733	2,733
Javier Rolando Baraún Roberto Exp. 040-2017	23,927	24,300
Adrian Venero Vazques 2901-2017	107,684	109,362
Adrian Venero Vazques 131-2016-4909-2016	9,708	-
Claudio Yobar Torres Quispe Exp. 1950-2018	58,540	59,452
Miguel Angel Umeres Alvarez Exp. 3174-2013	11,381	1,680
Paytamala Arzapalo Natalia Exp. 337-2018	6,673	6,774
Celso Mendoza Huamanorcco Exp . 0470-2017	110,576	110,576
Willy Bravo Aparicio Exp. 561-2018	58,949	59,868
Juan de Dios Delgado Hermoza Exp. 1781-2018	49,156	49,922
Dante Alex Ingaruca Miranda Exp. 0239-2018	3,500	3,500
Luis Alberto Taboada Ochoa 2269-2016	13,590	19,932
Maria Virginia Huamani Flores 0936-2012	2,090	9,799
Rene Tercovich Sanes Cardenas Exp. 17423-2015	3,425	-
Edwin Diaz Merma Exp. 552-2013	-	6,300
Javier Augusto Pinto Almanza	-	4,725
Raul Quispe Cutire Exp. 2118-2018	54,502	55,351
Ronald Orlando Bueno Solis Exp. 2455-2018	37,987	1,285
Juan Antonio Palma Quispe 01352-2019	16,840	278
Juan de Dios Delgado Hermoza Exp. 1353-2019	15,368	248
Luis Alberto Matias Luna 01389-2019	6,211	96
Maria Elena Manche Ezpinoza Exp. 0010-2004	5,250	5,250
Bety Aurelia Escobar de Beisaga		208
SUNAFIL/IRE-CUSCO/SIAL Exp.051-2019		30,628
SUNAFIL/IRE-CUSCO Exp 0296-2018		101,722
Andres Alarcon Yaribay Exp 1802-2019		3,586
Alberto Olivera Carpio Exp 461-2019		37,162
Samuel Quispe Huillca Exp 460-2019		44,885
SUNAFIL/IRE-CUSCO Exp 0224-2019		85,472
Javier Augusto Pinto Almanza 2854-2019		123,074
TOTAL S/	1,300,821	1,590,990

14. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS – CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACIÓN
	S/.	S/.	S/.
Remuneraciones por Pagar	0	360	(360)
Vacaciones por Pagar	541,759	476,936	64,823
Participación de los Trabajad. por Pagar	109,281	14,243	95,038
Compensación por Tiempo de Servicios	114,127	374,656	(260,529)
Pensiones	0	1,509	(1,509)
Otras Remuneraciones	363,496	291,289	72,207
Instituciones públicas	66,137	59,171	6,966
Administradora de Fondo de Pensiones	72,053	61,849	10,204
Total	<u>1,266,852</u>	<u>1,280,012</u>	<u>(13,161)</u>

En el rubro Provisión por Beneficios a los Empleados, corresponde obligaciones por pagar a los trabajadores de la empresa conforme establece la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, como provisiones de vacaciones por pagar diferido, participaciones por pagar y compensación por tiempo de servicios al 31 de diciembre del 2020.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
Vencimiento Prestamo 23-03-2021	333,333		
Vencimiento Prestamo 23-06-2021	333,333		333,333
Vencimiento Prestamo 23-09-2021	333,333		
Vencimiento Prestamo 23-12-2021	333,333		333,333
	<u>1,333,333</u>	<u>0</u>	<u>666,667</u>

En este rubro se muestra la deuda actual a FONAFE por un prestamos de S/ 2,000,000



16. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2020, la empresa reconoce los efectos tributarios de las diferencias temporarias entre la base contable y la base imponible de los activos y pasivos, cuyas variaciones según las partidas que las originaron se presentan a continuación:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
Pasivo por Impuesto a las ganancias diferido	7,175,749	8,176,090	-1,000,341
Impuesto a la renta Diferido	-881,171	-878,489	-2,682
	6,294,578	7,297,601	-1,003,023

17. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS – LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2019	2018	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
Reserva pensionaria D.L. 20530	1,958,250	1,911,743	46,507
	1,958,250	1,911,743	46,507

Constituye la reserva pensionaria correspondiente a las alícuotas de las obligaciones previsionales de los pensionistas del régimen laboral N° 20531, acumulado. Al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo con el instructivo N° 20 de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y el cálculo actuarial emitido por la Oficina Nacional de previsión según oficio N° 1732-2019-OPG/ONP de fecha 16 de enero del 2020 a una tasa de 4.67%.

18. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
Capital	12,379,951	12,379,951	0
Total	12,379,951	12,379,951	0

El capital social al 31 de diciembre del 2020, es de S/. 12, 379,951, y está representado por 12'379,951 acciones nominativas con un valor de S/ 1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponde al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE en representación del Estado Peruano.

19. CAPITAL ADICIONAL

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
Capital Adicional	17,608	17,608	0
Total	17,608	17,608	0

El capital adicional comprende donación de bienes de activo fijo efectuada por FONAFE en el año 2006 por S/. 17 608, aceptada mediante Resolución No.076-2006-ENACO S.A. /GG.

20. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/.	S/.	S/.
Reserva Legal	1,510,023	1,510,023	0
Total	1,510,023	1,510,023	0

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las empresas deberán detraer un 10% de las utilidades, para formar una Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital pagado. Esta reserva legal solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuestas y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación, asimismo, puede ser capitalizada, pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
Resultados Acumulados	39,697,489	27,819,482	11,878,007
total	39,697,489	27,819,482	11,878,007

El saldo de la cuenta Resultados Acumulados está compuesto por los resultados de años anteriores, más el resultado del ejercicio a diciembre 2020.



22. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2019	2018
089 Diversas- Reserva Pensionaria	S/.	S/.
012 Carta Fianza	259,976	114,406
041 Deudas a la Administracion Tributaria		
Total	259,976	114,406

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS SUNAT

a) En la fiscalización tributaria por el periodo diciembre de 2000 a Enero 2001, la SUNAT, ha emitido dos valores resolución de determinación y multa por la presunta omisión en el pago de regularización del impuesto a la renta, “dice” por el hecho de que la contribuyente considero como gasto y no como costo los servicios de flete, empackado y acarreo de la hoja de coca, así como servicios similares aplicables a los productos aromatizados, según Resolución de determinación N° 092-03-0000814 por S/.23,935.00 y multa N° 092-02-0001485, por S/. 11,148.00. Sobre tales valores Enaco S.A. interpuso recursos de reclamación y apelación en su debida oportunidad (13-05-2004).

El Tribunal Fiscal para resolver la apelación antedicha, dispuso mediante la RTF N° 11702-2-2007 de fecha 07-12-2007 que SUNAT Cusco se pronuncie sobre uno de los aspectos que en su Resolución del 31 de diciembre de 2004 no fue objeto de pronunciamiento, es decir, sobre la Política Contable de Enaco S.A. consistente en considerar como gasto tales servicios (flete, empackado, acarreo, etc.). Ya que SUNAT considera que tales servicios deben considerarse como costo, de manera tal que el margen de utilidad resulte mayor por el hecho de agregar en el inventario final de existencias el valor de tales servicios. Es decir, SUNAT pretende hacer prevalecer la NIC 2 Existencias, mientras que ENACO S.A. considera que tales servicios son gasto, aferrándose a su Política Contable, sobre el particular y la aplicación de otras NIC.

SUNAT Cusco, acatando lo dispuesto por el Tribunal Fiscal el mes de enero 2007, procede a constatar las acciones acometidas por la anterior comisión fiscalizadora designada para el período diciembre 2000 a enero 2001 sustentando su posición primigenia y agregando mayores fundamentos a su favor (de considerar como costo el flete, empackado y acarreo de la hoja de coca y de los productos aromatizados). Debiendo asimismo haberse pronunciado acerca sobre la Política Contable de ENACO S.A. (gasto)

Luego de efectuado el reexamen y formulado el Informe por el Auditor Resolutor; en función de este último documento se emite otra Resolución de Intendencia signada esta vez con el número 095-015-0000085/SUNAT notificada el 13 de abril 2010. Por lo que a la fecha los valores emitidos por la Fiscalización Tributaria del periodo 2001, la Resolución de Determinación N° 092-03-0000814 por S/.23,935.00 y multa N° 092-02-0001485, por S/. 11,148.00, están pendientes de pago, lo cual dependerá de la respuesta a favor o en contra de la empresa por parte del Tribunal Fiscal.

Estado situacional – Fiscalización Tributaria ejercicio 2001.

Sobre esta notificación ENACO S.A. ha presentado con fecha 31 de diciembre 2010 el expediente de apelación N° 0950350000550 ante el Tribunal Fiscal vía SUNAT Cusco prevaleciendo los argumentos de defensa considerados en el Recurso de Reclamación, la bibliografía utilizado para el caso está constituida, entre otros, por Jurisprudencia del Tribunal Fiscal, la Ley y Reglamento del Impuesto a la Renta, las NIC y NIIF que favorecen a ENACO y son aplicables en el Perú aprobados por el Consejo Normativo de Contabilidad, el Código Tributario, Etc. Adicionalmente se solicitó al tribunal fiscal la fecha y hora para el informe oral de ambas partes.

Con fecha 24 de diciembre 2018 se recepcionó la RTF N° 06152-9-2018 emitida el 16 de agosto del 2018 donde resuelven Revocar la Resolución de Intendencia N° 095-015-000085/SUNAT del 29 de abril del 2010, en el extremo impugnado, debiendo la Administración proceder conforme lo expuesto en la presente resolución.

Con fecha 21 de noviembre 2018 se recepcionó la Resolución de intendencia N° 095-015-0000181/SUNAT de fecha de emisión 20/11/2018 resolviendo dejar sin efecto la resolución de multa N° 092020001485.

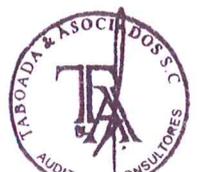
- b) ENACO S.A. fue sometida a un proceso de Fiscalización en mayo de 2010 por la SUNAT Cusco, por el **ejercicio 2008**, producto de dicha fiscalización SUNAT ha emitido dos valores, Resolución de determinación y de multa por la supuesta sanción y deuda tributaria, basado en supuestos reparos efectuados a liquidaciones de compra emitida por ENACO en la compra de hoja de coca a productores agropecuarios debidamente empadronados, que a la fecha de compra, contaban con su Registro Único de Contribuyente (RUC), por lo que desconoce el costo de dichas compras para efectos del impuesto a la renta. Según Resolución de determinación N° 092-003-0004487 por S/. 94,352.00 y multa N° 092-002-0003605, por S/. 47,214.00

Estado situacional Fiscalización Tributaria Ejercicio 2008.

ENACO S.A. con fecha 08.11.2010 interpone reclamación contra Resoluciones de determinación y de Multa a la Intendencia Regional de Administración Tributaria SUNAT Cusco, según expediente de reclamación N° 0950340001714.

La SUNAT en fecha 12 de julio de 2011 emite la Resolución N° 095-014-0000970/SUNAT mediante el cual declara fundada en parte nuestra reclamación solo referido a una mínima disminución del monto acotado, por lo que la empresa ha procedido con el pago correspondiente de los valores acotados, Sin embargo, con Expediente N° 0950350000611 se hizo la apelación ante el Tribunal Fiscal.

Resultado de la apelación es que el tribunal fiscal mediante la RTF N° 05482-4-2017 procedió a la reliquidación de la Resolución de determinación Nro. 092-003-0004487 y Resolución de multa Nro. 092-002-0003605 concluyendo **dejarlas sin efecto**, por lo que los pagos contenidos en los formularios 1662 Nro. 410051425 y 410051424 de fecha



1908/2011 por el importe de S/ 100,633 y S/ 50,353 devienen en indebidos, de acuerdo a ello la SUNAT mediante Resolución de intendencia N° 092-180-0000732 de fecha 22 de diciembre 2017 procedió a devolvernos dichos importes más intereses por un importe de S/ 56,016

- c) Según Orden de Fiscalización N° 130091195360, para la revisión y/o verificación del **ejercicio gravable 2011**, siendo el motivo la tasa adicional que correspondería a las adiciones realizadas por ENACO S.A., en la Declaración Anual del Impuesto a la Renta 2011 los cuales luego de la verificación realizada se determina que corresponden a gastos sin documentación sustentadora, no habiéndose realizado observación alguna.
- e) **ENACO S.A.** fue sometida aún proceso de Fiscalización iniciada el 26 de abril de 2014 por la SUNAT Cusco, **por el ejercicio 2012**, proceso en el que se verificó diversos requerimientos y sus respectivos resultados; la verificación de la documentación y/o información presentada se efectuó en el domicilio fiscal de ENACO S.A.

Las observaciones realizadas fueron comunicadas a la empresa a través del Requerimiento de sustentación N° 0922140000947, en el proceso de auditoria se exhibe la certificatoria considerando los reparos respecto del servicio de auditoria no devengado en el ejercicio 2012, provisión por litigio no materializado, compras del ejercicio anterior, no considerando en la certificatoria el importe referido a las compras de proveedores con condición de no habido y **liquidaciones de compra emitidas a proveedores que cuentan número de RUC**, por los cuales nos emiten la Resolución de Determinación. Por el importe rectificado efectúa el pago de la multa por declarar cifras o datos falsos con el régimen gradualidad del 70%.

Concluida el proceso de fiscalización la Administración Tributaria emitió la Resolución de Multa N° 092-002-0004970, Resolución de Multa N° 092-002-0004969 y la Resolución de Determinación N° 092-003-0010183.

Por otra parte los importes de los comprobantes de pago emitidos por proveedores que a la fecha de su emisión tenían la condición de domicilio no habido y reparados, se encuentran afectas a la tasa adicional del Impuesto a la Renta, según lo establece el inciso g) del artículo 24-A del TUO de la Ley del impuesto a la Renta, por los cuales nos emitieron las Resoluciones de Determinación N° 092200300101154, RD N° 09200300101155, RD N° 09200300101156, RD N° 09200300101157, RD N° 09200300101158, RD N° 09200300101166, RD N° 09200300101174, RD N° 09200300101175, RD N° 09200300101176, RD N° 09200300101177, RD N° 09200300101178, RD N° 09200300101184.

Por los cuales mediante expediente de Reclamación N° 0950340002305 de fecha 27 de abril de 2015 se presentó reclamación contra las Resoluciones de Determinación N° 092200300101154, N° 09200300101158, N° 09200300101166, N° 09200300101174, RD N° 09200300101178, N° 092-003-0010183 y N° 09200300101184; así como contra las Resolución de Multa N° 092-002-0004969, N° 092-002-0004970, recurso de fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 095-014-0001520/SUNAT de fecha 24 de agosto de 2015.

Finalmente no estando de acuerdo con el resultado de fiscalización se interpuso el recurso de Apelación parcial de acuerdo con lo establecido en los artículos 145° al 147° del TUO del Código Tributario, dentro del plazo legal establecido en el Requerimiento N° 0950550000800 de fecha 13 de diciembre de 2015, contra la Resolución de Intendencia N° 095-014-0001520/SUNAT, en cuanto lo resuelto respecto a i) Resolución de Determinación N° 092-003-0010183 que repara las liquidaciones de compra emitidas a personas que cuentan con RUC y ii) Resolución de Multa N° 092-002-0004969, que a la fecha no se tiene respuesta por parte del tribunal fiscal.

Estado situacional Fiscalización Tributaria Ejercicio 2012

SUNAT emitió la Resolución de Determinación N° 092-003-0010183 que repara las liquidaciones de compra emitidas a personas que cuentan con RUC y ii) Resolución de Multa N° 092-002-0004969, por las que la empresa interpuso el Recurso de Apelación con Expediente N° 0950350000847 con fecha de presentación 29 de diciembre de 2015, que a la fecha no se tiene respuesta por parte del tribunal fiscal. Pero sin embargo la empresa realizó el pago de los valores la Resolución de Multa N° 092-002-0004969, N° 092-002-0004970 acogiéndose al 40% de rebaja por un importe de S/. 39,494.00 monto que serían devueltos en caso la apelación salga favorable.

El 9 de abril 2018 el tribunal fiscal se pronunció respecto a la apelación interpuesta por ENACO S.A a través de la RTF N° 1922-1-2018 donde resuelve revocar la Resolución de Intendencia N° 095-014-0001520/SUNAT, así como la multa vinculada y se solicita a la administración tributaria la devolución de los pagos que habría realizado indebidamente la empresa.

Con fecha 31 de diciembre 2018 la administración tributaria emitió la resolución de intendencia N° 095-015-0000176/SUNAT donde resuelven declarar fundada en parte la apelación interpuesta por ENACO S.A por lo que consideran dar por cancelada la Resolución de Multa N° 092-002-0004969 además de comunicar a la división de auditoría a efectos que proceda con la devolución de pago en exceso de S/ 36,495 realizado con boleta de pago 1662 N° 247798240.

Con fecha 30/11/2018 se recepcionó la Resolución de Intendencia N° 092-180-000825 de fecha de emisión 16/11/2018 que resuelve Declarar autorizada la solicitud de devolución presentada mediante Formulario 4949 N° 4024042 por tanto corresponde emitir un cheque por el importe de S/ 36,495 e intereses por S/ 6,960 total S/ 43,455 dicho cheque fue cobrado el día 06/12/2018.

e) ENACO S.A fue sometida a un proceso de fiscalización definitiva respecto al IGV **por el ejercicio 2016** que se inició en junio del 2017 con la carta N° 170091283250-01-SUNAT de fecha 13/06/2018 y requerimientos 0922170000386 y 0921170000246 por lo que se alcanzó la documentación respectiva de acuerdo a los requerimientos realizados.

Con fecha 14 de del 2018 SUNAT presenta el resultado de requerimiento N° 0922180000256 concluyendo proceder al reparo del crédito fiscal de liquidaciones de compras emitidas a productores fallecidos por el importe actualizado de S/ 149,151 más



la multa ascendiente a S/ 30,389; por otro lado de acuerdo al proveído de fecha 28 de diciembre del 2018 a través del Informe N° 195-2018-ENACO S.A/GAF se autorizó proceder a rectificar de manera voluntaria el impuesto a la renta anual del ejercicio 2016 por el importe actualizado de S/ 219,557 más multa correspondiente a S/ 5,491 así mismo dicha rectificatoria afectó al ejercicio 2017 en los periodo abril a enero pagándose intereses por el importe de S/ 12,250 más una multa de S/ 4,032 finalmente también afectó al ejercicio 2018 en los periodos enero y abril por un importe de S/ 11,765 y S/ 17,311 respectivamente más una multa por S/ 728.

Con fecha 29/10/2018 se recepcionó las resoluciones de determinación N° 092-003-0016569, 092-003-0016570, 092-003-0016571, 092-003-0016572, 092-003-0016573, 092-003-0016574, 092-003-0016575, 092-003-0016576, 092-003-0016577, 092-003-0016578, 092-003-0016579, 092-003-0016580 con importes en cero puesto que se subsanaron dichos pagos antes de la notificación de los documentos antes mencionados; con ello se dio por finalizado la fiscalización al periodo 2016.

f) Para el ejercicio 2017 y 2018 producto de la fiscalización del periodo 2016 y a causa de reparos efectuados al crédito fiscal además de impuesto a la renta producto del desconocimiento de liquidaciones de compras emitidas a productores fallecidos hay contingencia tributaria en el supuesto de tener fiscalización por ambos tributos, es por dicha razón que se contrató a 2 profesionales técnicos independientes que brinden los servicios de revisión de liquidaciones de compra y sus efectos en la liquidación de impuestos mensuales y anuales por los ejercicios 2017 y 2018 quienes harán entrega de su informe final 90 días calendario desde el día siguiente de la firma del contrato. (Según orden de servicio N° 2018-00610 firmado el 06/12/2018).

Así también, contamos con procesos judiciales con probabilidad remota, los mismos que se revelan a continuación:

PROCESOS EN MATERIA DE DERECHO LABORAL – CUSCO

DERECHO LABORAL – CUSCO

N°	N° EXP.	DEMANDANTE	MATERIA / TIPO DE DEMANDA	MONTO DEMANDADO	MONTO REMOTO ESTIMADO
1	01857-2015	Javier Augusto Pinto Almanza	Pago de asignación familiar, gastos de instalación, vacaciones no gozadas, reintegro de remuneraciones, uniforme y reembolso de costas y costos del proceso.	S/.55,917.95	S/.9,000.00
2	00506-2013	Roy Roger Paz Araoz	Nulidad de despido y accesoriamente pago de remuneraciones	S/.2,723.33	S/.4,142.69
3	1856-2016	Martha Cruz Sansur	Pago de beneficio de la asignación familiar	S/.11,873.48	S/.6,000.00

DERECHO LABORAL – HUÁNUCO

N°	N° EXP.	DEMANDANTE	MATERIA / TIPO DE DEMANDA	MONTO DEMANDADO	MONTO REMOTO ESTIMADO
4	537-2007 2005-137	Wilder Arribasplata Zurita	Pago de Beneficios Económicos	S/.113,894.53	Pendiente de efectuar el cálculo de costas y costos del proceso

DERECHO LABORAL – LA LIBERTAD TRUJILLO

N°	N° EXP.	DEMANDANTE	MATERIA / TIPO DE DEMANDA	MONTO DEMANDADO	MONTO REMOTO ESTIMADO
5	1162-2007	Leonidas Magno Manuel Menéndez Torre Bueno	Indemnización Por Despido Arbitrario	S/.17,021.00	S/. 18,105.20
6	2758-2001	Jesús Rivadeneyra Mansilla	Cobro de Beneficios Sociales	S/. 70.445.37	Pendiente de liquidarse intereses legales
7	276-2009-IIJT	Segundo Lino Díaz Vásquez	Indemnización por Despido Arbitrario	S/.13,289.20	Pendiente de calcular intereses legales costas y costos

PROCESOS ARBITRALES

PROCESO ARBITRAL – LIMA

N°	N° EXP.	PETICIONARIO	MATERIA / TIPO DE DEMANDA	MONTO DEMANDADO	MONTO REMOTO ESTIMADO
8	1354-2018	Consortio Optimice SAC y Justo Andrés Rosas Zamudio	Resolución de contrato	S/.61,000.00	S/. 61,000.00



PROCESOS ADMINISTRATIVOS

PROCESOS ADMINISTRATIVOS – LIMA

N°	N° EXP.	PETICIONARIO	MATERIA / TIPO DE DEMANDA	MONTO DEMANDADO	MONTO
9	05601-2004	ENACO S.A. Emplazado : SUNAT	Apelación de Resolución de Intendencia	S/.23,935.00	S/.23,935.00
				S/.12,046.00	S/.12,046.00
10	33240-06-MI	Rene Sanes Tercovich Cárdenas	Impugnación de Multa	S/.2,125.00	S/.2,125.00

PROCESOS ADMINISTRATIVOS – JULIACA

N°	N° EXP.	PETICIONARIO	MATERIA / TIPO DE DEMANDA	MONTO DEMANDADO	MONTO
11	414-2012	Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Juliaca	Orden de Inspección	Sin cuantía	S/.41,975.00

PROCESOS ADMINISTRATIVOS – CUSCO

N°	N° EXP.	PETICIONARIO	MATERIA / TIPO DE DEMANDA	MONTO DEMANDADO	MONTO
12		ENACO S.A. Emplazado : SUNAT	Proceso Contencioso Tributario	S/ 47,214.00	S/.47,214.00
				S/ 94,352.00	S/.94,352.00
13	32-2016/045- 2016-S	Fernando Amaut Pauca	Medida inspectiva de requerimiento	S/.19,750.00	S/.19,750.00
14	0053-2019 SUNAFIL/IRE- CUS Exp. Sancionador	SUNAFIL/IRE- CUSCO/SIAI Sub Intendencia de Actuación Inspectiva	Actuaciones inspectivas que tienen su origen en la Orden de Inspección (Acta de Infracción N° 266-2018-SUNAFIL/IRE-CUSCO, para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral sobre relaciones colectivas (libertad sindical, licencia sindical, cuota sindical, entre otros)	S/ 92,441.50	S/.92,441.50
15	051-2019 Exp. Sancionador	SUNAFIL / IRE- CUSCO /SIAI Sub Intendencia de Actuación Inspectiva	Infracción de normas socio laborales	S/ 28,350.00	S/.28,350.00
16	224-2019 Exp. Sancionador (Horas extras)	SUNAFIL / IRE- CUSCO /SIAI Sub Intendencia de Actuación Inspectiva	Infracción de normas socio laborales	S/ 28,351.00	S/.83,160.00
MONTO TOTAL					S/.543,596.39

23. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
Ventas Nacionales (a)	S/.	S/.	S/.
701 Mercaderías	23,295,627	22,544,224	751,403
Hoja de coca	23,189,631	22,441,518	748,113
Licencias de comercialización	105,785	101,978	3,807
Impresos valorados	211	728	(517)
702 Productos terminados	665,896	1,035,243	(369,347)
Hoja de Coca micropulverizada	422,442	594,623	(172,181)
Mate Coca	145,189	315,121	(169,932)
Mixturas aromáticas y selectas	18,191	64,711	(46,520)
Extracto libre de alcaloide	27,570	26,154	1,416
Licor aromático	10,978	15,718	(4,740)
Hoja de coca picada	40,999	11,656	29,343
Hoja de coca selecta	427	7,260	(6,833)
Extracto Integral	102	-	102
704 Otros Servicios	281,003	286,129	(5,126)
Fletes de Exportación	281,003	278,010	
Servicio de envasado			
Seguros de Exportación		8,119	(8,119)
Sub total	24,242,526	23,865,596	376,930
			-
Ventas en el Exterior(b)			
701 Mercaderías	2,892,803	2,763,969	128,834
Hoja de Coca	2,892,803	2,763,969	128,834
702 Productos terminados	80,501	2,292,843	(2,212,342)
Cocaína base		2,259,573	(2,259,573)
Mate de Coca Instantáneo			-
Mixturas Aromáticas y Selectas			-
Extracto libre de alcaloide	80,501	33,271	47,231
Licor Aromático			-
Hoja de Coca micropulverizada			-
Sub Total	2,973,304	5,056,812	(2,083,508)
Total	27,215,830	28,922,408	(1,706,577)



24. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	
691 Mercaderías	12,915,710	12,669,872	245,838
Hoja de Coca	12,915,409	12,669,161	246,248
Impresos Valorados	301	711	-410
692 Productos terminados	425,436	1,847,352	-1,421,916
Cocaína base	-	1,129,800	-1,129,800
Mate de Coca	127,223	318,661	-191,438
Mixturas Aromáticas y Selectivas	14,044	45,602	-31,558
Extracto libre de alcaloide	17,430	13,540	3,890
Licor aromático	13,766	13,945	-179
Hoja de coca micropulverizada	226,868	312,979	-86,111
hoja de coca selecta	412	2,794	-2,382
hoja de coca picada	25,694	10,031	15,663
695 Gastos por desvalorización de existencias	336,887	17,880	319,007
Hoja de coca	339,117	18,196	320,921
cocaína base	(2,717)	(1,712)	-1,005
Mate de coca	-	(5)	5
Mixturas Aromáticas y Selectivas	-	(44)	44
Licor aromático	-	(1,557)	1,557
Extracto libre de alcaloide			0
Micropulverizada		8	
Materias Primas, Envases y embalajes	487	2,993	
97 Costo por prestación de servicios			0
	13,678,034	14,535,104	-857,070

Son los costos inherentes a la producción de bienes vendidos (productos terminados), y el costo de unidades vendidas (arobas de hoja de coca) a valor compra que adiciona los gastos vinculados, el comportamiento de costos de ventas tiene naturaleza variable, vale decir mayores unidades vendidas, los costos de ventas se incrementa en la misma proporción.

Es de precisar que en este rubro se registraron las mermas y demasías de hoja de coca, materias primas y auxiliares como gastos por desvalorización de existencias.

25. GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
942 Gastos de personal, directores y gerentes(a)	7,635,968	7,731,030	-95,062
943 Gastos de servicios prestados por terceros	1,519,797	1,900,999	-381,202
944 Gastos por Tributos	127,078	100,070	27,008
945 Otros gastos de gestión	381,050	474,147	-93,097
948 Valuación y deterioro de activos	445,103	818,724	-373,621
	10,108,996	11,024,970	-915,974

Los conceptos más importantes en los gastos de ventas y distribución son: Los gastos incurridos en personal, servicios prestados por terceros, así como valuación y deterioro de activos.

En comparación con el año pasado se observa una reducción en los rubros de Gastos de Personal, gasto de servicio prestado por terceros y valuación y deterioro, de forma inversa se observa una disminución en los rubros Otros gastos de gestión y valuación deterioro de activos.

26. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	
932 Gastos de personal, directores y gerentes	2,492,105	3,127,319	-635,214
933 Gastos de servicios prestados por terceros	1,483,922	1,472,290	11,632
934 Gastos por Tributos	60,187	106,929	-46,742
935 Otros gastos de gestión	590,521	309,451	281,070
938 Valuación y deterioro de activos	885,447	889,978	-4,532
	5,512,181	5,905,967	-393,786

En comparación con el año pasado se observa una reducción en los rubros de Gastos de Personal, gasto por tributos y valuación y deterioro de activos, de forma inversa se observa un incremento en los gastos de servicio prestado por terceros otros gastos de gestión

27. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
7551 Recuperación de cuentas de valuacion	420	1640	
7564 Enajenacion de inmueble maquinaria y equipo	0	305	-305
7591 Subsidios de Gobierno	16,845	0	16,845
7592 Reclamso al Seguro	350	0	350
75994 Otros ingresos Excepcionales	34,515	385,282	-350,767
76112 H/C Comiso a Valor de mercado	1,902,545	1,822,687	79,858
	1,954,676	2,209,914	-255,238

El rubro comiso de hoja de coca, corresponde a los ingresos de almacén por los comisos realizados en los operativos de control a valor de mercado, al 31 de diciembre del 2020 ha ingresado a los almacenes de la empresa, hoja de coca comisada superior en S/ 79,858 en comparación al año anterior; además del rubro otros ingresos excepcionales tuvieron una reducción debido a que en el año anterior se recuperó S/ 298,437 de alcuotas de reserva pensionaria.

28. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
661 Activo realizable (Merms de H/C)		229	(229)
Gastos Decomiso de H/C	1,395,329	1,381,138	14,191
Total	1,395,329	1,381,367	13,962

En el rubro gastos por comiso de hoja de coca, se consideran aquellos gastos generados en la ejecución de los operativos de control, como seguridad y bolsas de viaje a la PNP, viáticos al personal de apoyo, etc.

Los gastos de apoyo al control de transporte ilegal de hoja de coca al 31 de diciembre del 2020 aumentaron en S/ 14,191 en comparación al 31 de diciembre de 2019.

29. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2020 el rubro comprende lo siguiente:

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
772 intereses depósitos ahorro moneda nacional	196,287	6,337	189,950
772 Intereses depósitos ahorro moneda extranjera	1,057	3,460	(2,403)
772 Intereses depósitos a plazo fijo en moneda nacional	47,827	226,941	(179,114)
772 Intereses depósitos a plazo fijo en moneda extranjera		4	(4)
779 Otros ingresos financieros	60	41,847	(41,787)
	245,231	278,589	-33,358

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2020 se redujeron en soles S/ 33,358 en comparación al 31 de diciembre de 2018.

30. DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

Al 31 de diciembre del 2020, se observó diferencia de cambio como se muestra en el siguiente detalle.

RUBROS	2020	2019	VARIACION
	S/	S/	S/
776 Diferencia de Cambio(Ganancia)	137,893	121,723	16,170
Total	137,893	121,723	16,170

31. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2020, el rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
	S/	S/
Gastos Financieros	8,827	39
Total	8,827	39

Los gastos financieros se refieren a los intereses que se pagan por el préstamo realizado por FONAFE por S/ 2,000,000.



32. DIFERENCIA DE CAMBIO (PERDIDAS)

Al 31 de diciembre de 2019 el rubro comprende lo siguiente:

	RUBRO	2020	2019	VARIACION
		S/.	S/.	S/.
6761	Diferencia de Cambio (pérdida)	24,088	127,000	-102,912
	Total	24,088	127,000	-102,912

33. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 el rubro comprende lo siguiente:

	RUBRO	2019	2018	VARIACION
		S/.	S/.	S/.
89	Gasto por Impuesto a las ganancias	(319,735)	33,294	(353,029)
	Total	(319,735)	33,294	(353,029)

34. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN

Por la naturaleza de sus actividades, la Empresa está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Empresa y cada persona dentro de la Empresa es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso, independiente de control de riesgos, no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Empresa.

(a) Estructura de gestión de riesgos.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Empresa que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Directorio. -

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito.

ii. Departamento de Finanzas. -

El Departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Empresa y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Empresa; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

b) Mitigación de riesgos.

Como parte del manejo total de riesgos, la Empresa evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

i. RIESGO DE CREDITO

La exposición a este riesgo está relacionada por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la entidad a medida que vencen y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo y equivalente de efectivo, está limitado si hubiera, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Por ello deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden y no tiene riesgos significativos de concentración de crédito. Por consiguiente, la entidad no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

ii. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La Empresa controla la liquidez requerida mediante la adecuada gestión de los vencimientos de sus activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros, lo cual le permite desarrollar sus actividades normalmente.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Empresa son las cobranzas por las ventas al contado y la adecuada recuperación de los créditos. El plazo promedio de pago a los principales proveedores es de 15 días para diciembre 2020 y 2019.

iii. RIESGO DE TASA DE INTERES



La exposición de la entidad a este riesgo se define como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a modificaciones en las tasas de interés, ya sea porque estas variaciones afectan al margen financiero de la entidad o porque al valor patrimonial de sus recursos propios.

Al 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Empresa no tiene pasivos.

iv. RIESGO CAMBIARIO

La Empresa está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en los cambios de la moneda extranjera prevaleciente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición, por moneda, y el total de las operaciones diarias.

La Empresa maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de la posición que no es mantenida en soles (moneda funcional) y que están expuestos a los movimientos en las tasas de cambio. La Empresa mide su rendimiento en soles de manera que, si la posición de cambio en moneda extranjera es positiva, cualquier depreciación del dólar estadounidense afectaría de manera negativa el estado de situación financiera de la Empresa. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales.



ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Activos Corriente. - Está representado por 17.42 millones de soles para el 31 de diciembre 2020, en comparación al 31 de diciembre 2019 se tuvo un incremento de 5.21 %, cuya variación principal se muestra en el rubro de inventarios por un valor de S/ 8,532,822 que representa el 188.49%

El Activo No Corriente. - Está representado por 49.67 millones de soles, representado en gran medida por activos fijos, en comparación al 31 de diciembre 2020 aumenta en 30.67 %, en el rubro Propiedades, Planta y Equipo y activos intangibles disminuye en 6.16 %

El Pasivo Corriente. - Son obligaciones por pagar a corto plazo. Para el 31 de diciembre 2020 representa por S/ 3.90 millones, observándose un incremento a comparación del año anterior de 6.25 %

El Pasivo No Corriente. - Son obligaciones a largo plazo, para el 31 de diciembre del 2020 representa el S/ 9.59 millones de soles frente a S/ 9.21 millones de soles al 31 diciembre de 2019 se observa un incremento de 4.09 %. el rubro mas representativo es otras cuentas por pagar a largo plazo por un valor de S/ 1,333,333 representado en 100 %.



ANALISIS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

El Estado de Resultados Integrales muestra los ingresos, costos, gastos y los resultados de un periodo, en consecuencia, al 31 de diciembre del 2020; refleja variaciones en los rubros más representativos con respecto al 31 de diciembre del 2019.

VENTAS NETAS

Esta constituida por los ingresos provenientes de las ventas de bienes del giro del negocio de la empresa. Al 31 de diciembre del 2020 se tiene por este concepto S/ 27.22 millones de soles, frente a S/ 28.92 millones de soles generadas al 31 de diciembre del 2019.

Las ventas al 31 de diciembre del 2020 disminuyeron en relación al 31 de diciembre de 2019 en 6 %, esto se debe a que al cierre del presente ejercicio se tuvo stock de hoja de coca en el almacén por un valor de S/ 13.06 millones, además se la exportación de cocaína base que se tenía que exportar en el mes de diciembre no se realizó por el tema de la pandemia.

COSTO DE VENTAS

Son los costos atribuidos a la producción de bienes vendidos (productos terminados) y el costo de unidades vendidas (arobas de hoja de coca) a valor de compra que adiciona los gastos vinculados, para el 31 de diciembre del 2020 representa S/ 13.68 millones de soles frente a S/ 14.54 millones de soles al 31 de diciembre de 2019, teniendo una variación de 6 %.

GASTOS DE VENTA Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de venta son aquellos gastos ejecutados directamente, vinculados a las ventas que han generado las unidades operativas, al 31 de diciembre del 2020 es de S/ 10.11 millones de soles, frente a S/ 11.02 millones de soles del mismo mes del ejercicio del año anterior, apreciándose una reducción de 8 % respecto a diciembre del año anterior.

Los gastos administrativos fueron ejecutados, por los conceptos siguientes: Gastos de personal, servicios prestados por terceros, tributos, otros gastos de gestión y valuación y deterioro de activos. Al 31 de diciembre del 2020 es de S/ 5.51 millones de soles, con respecto al 31 de diciembre de 2019 que fue S/ 5.91 millones de soles, se observa una reducción del 7 %

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2020 se obtuvo un resultado negativo de S/ 1,493,562 con respecto al 31 de diciembre de 2019 el resultado fue S/ 1,408,480 representando un incremento en la pérdida de 6 %

ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

COBRANZA DE VENTA DE BIENES O SERVICIOS INGRESOS OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre del 2020, en este rubro se observa una reducción en los ingresos operacionales respecto al 31 de diciembre del 2019, sin embargo, la totalidad de estos ingresos

no se ven reflejados en caja, debido a que existen cuentas por cobrar a clientes de la sucursal Lima por las ventas nacionales ejecutadas al cierre del presente periodo.

PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Al 31 de diciembre del 2020, en este rubro se observa un aumento de pago a proveedores de bienes y servicios con respecto al 31 de diciembre del 2019, debido a que a la fecha de cierre del ejercicio se realizó provisiones de servicios y bienes.

PAGO DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Por este concepto se tuvo egreso de dinero en caja al 31 de diciembre del 2020, que comparativamente con diciembre del 2019 se observa una disminución, por pago al personal y otras remuneraciones.



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

ENACO S.A.

RATIOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 COMPARATIVO CON
DICIEMBRE DEL 2019

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MEDIANTE
RATIOS COMPARATIVOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2020 Y 31 DICIEMBRE DEL 2019

Los Estados Financieros de la Empresa Nacional de la Coca S.A. al 31 de diciembre del 2020 a valores históricos muestra la situación financiera de la Empresa, expresado mediante las ratios siguientes:

INDICES DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ GENERAL

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Activo Corriente</u>	17,423,877	= 4.46	16,561,158 = 4.51
<u>Pasivo Corriente</u>	3,903,711		3,674,225

El activo corriente excede al pasivo corriente en 4.46, esto significa que la empresa puede utilizar su efectivo, sus cuentas por cobrar y sus existencias, para pagar con holgura sus obligaciones de corto plazo, al comparar este índice con el mes de diciembre 2019 vemos que la posición de liquidez general disminuyo en comparación al año anterior.

PRUEBA ACIDA

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Activo corriente - (Inventarios + Gtos. Pagados por anticipado)</u>	4,364,108	= 1.13	12,034,211 = 3.28
<u>Pasivo corriente</u>	3,855,240		3,674,225

Es una medición más exigente de solvencia a corto plazo de la empresa en este caso se ve que el efectivo y los equivalentes de efectivo, sumados a las inversiones financieras y las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020, permiten cubrir en 1.13 veces los pasivos a corto plazo, comparando esta información con la razón del mes de diciembre del año anterior, vemos que se ha producido una disminución en la liquidez de 2.15

INDICES DE GESTION

ROTACIÓN DE EXISTENCIAS

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
<u>Costos de Ventas</u> Inventarios	$\frac{13,678,034}{13,059,769}$	= 1.05	$\frac{14,535,104}{4,526,947}$	= 3.21

Este indicador permite determinar el número de veces que rotan los inventarios durante el año, es decir el número de veces que los inventarios se ha renovado como resultado de las ventas realizadas. Siendo así se muestra que a diciembre del 2020 comparativamente con el periodo diciembre del 2019, las existencias han rotado 1.05 veces menos a comparación de diciembre del 2019. Teniendo un alto stock de hoja de coca en nuestros almacenes.

ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
<u>Ventas Netas</u> Activos Totales	$\frac{27,215,830}{67,094,943}$	= 0.41	$\frac{28,922,408}{54,610,633}$	= 0.53

Al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo un índice de 0.41 vale decir que cada sol de activos sirvió para generar S/. 27.22 MM de ventas, comparativamente con diciembre 2019 la eficiencia en las ventas ha bajado en 0.12%

ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
<u>Ventas Netas</u> Ctas. Por Cobrar Comerciales	$\frac{27,215,830}{63,951}$	= 425.57	$\frac{28,922,408}{117,969}$	= 245.17

Este índice establece el número de veces que, en promedio se han recuperado las ventas a crédito dentro de un ciclo de operación. Las ventas mayoritariamente se realizan al contado, podemos ver que el coeficiente al 31 de diciembre del 2020 aumento con respecto al 31 de diciembre del 2019 en 425.57 y la rotación de cuentas por cobrar comerciales subieron su rotación en 180.40 veces en comparación al mismo mes del año anterior



INDICES DE SOLVENCIA

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
<u>Pasivo Total</u>	13,489,872	=	12,883,569	=
<u>Patrimonio Neto</u>	53,605,071		41,727,064	
		0.25		0.31

El Índice de solvencia mide el grado de compromiso del patrimonio de los accionistas con respecto al de los acreedores. Al 31 de diciembre del 2020 muestra que la empresa cuenta con respaldo patrimonial y por endeudamiento cuenta con autonomía financiera, debido a que por cada 0.25 de pasivo cuenta con 1.00 sol de patrimonio que le respalda.

ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
<u>Pasivo Total</u>	13,489,872	=	12,883,569	=
<u>Activo Total</u>	67,094,943		54,610,633	
		0.20		0.24

Este indicador nos muestra que al 31 de diciembre del 2020 la empresa tiene comprometido del activo total un 20 % de endeudamiento con acreedores, donde el pasivo total de la empresa alcanza el 20% de los activos, en ambos periodos la inversión está financiada con capitales propios ostentando, por consiguiente, respaldo patrimonial y autonomía financiera.

INDICES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DE LAS VENTAS NETAS

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
<u>Utilidad o Perdida Neta</u>	-1,493,562	=	-1,408,480	=
<u>ventas netas</u>	27,215,830		28,922,408	
		-5.49%		-4.87%

Se puede apreciar que el margen de utilidad neta respecto a las ventas al mes de diciembre del ejercicio 2020 alcanza un resultado de -5.49 % en comparación con diciembre de 2019 que fue -4.87 %.

